Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de [illegible] del establecimiento. Unos y otros deberán [illegible] Nose devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batallière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 25 de Diciembre de 1900 | EDICION POPULAR Á 2 CENTESIMOS | Año III — Núm. 867

NOTAS DE FENIX

¡Saben ustedes á cuánto suben las indemnizaciones reclamadas al Gobierno francés por diversos empresarios de la Exposición? Pues suben ya á 3.500.000 francos. Sólo el restaurant de los Boyardos pide 323.000. Los negocios han ido mal por culpa de la Administracion, segun parece. Luego la Administracion debe pagar. ¡Voilà tout!

Aquí somos mas discretos. Apenas si una empresa de niñas viradoras, que es de una [illegible] en sus derechos, intenta consolarse reclamando [illegible] la suma de 15.000 pesos; [illegible] suma, por idéntico caso, [illegible] que no hubieron de haber lucido sus habilidades en el redondel de La Union.

¡Caramba con las chicas,—ó mejor dicho, con los chicos que manejan esas troupes artísticas é industriales!...

Sometemos la siguiente queja á la oficina competente, observando que domina en ella un espíritu muy razonable, puesto que tan solo se pide [illegible] á legítimos explotadores de la renta sin perjudicar los intereses industriales:

Montevideo, Diciembre 24 de 1900—Es imposible pasar en silencio los perjuicios que importa al gremio de tabaqueros la desatinada medida á que obliga la Direccion de Impuestos con su intervencion á los productos de nuestra industria y despues de aplicada la estampilla con arreglo á la ley.

La medida en sí, es beneficiosa bajo el punto de vista del [illegible] el escandaloso fraude de que era objeto el impuesto interno y es para nosotros garantía de que no habrá en adelante favorecidos por el uso repetido de la faja de valor.

De lo que nos quejamos, lo que absolutamente no es justo, es el medio á que nos obligan para efectuar la intervencion, el que consiste en inutilizar una á una las fajas adheridas á los paquetes de tabaco, de acuerdo con la ley y pronto para el expendio.

La inutilizacion es efectuada por empleados de la Direccion de Impuestos y siendo notorio que no los hay para cumplir prontamente las necesidades de todas las fábricas, estamos imposibilitados para llenar las órdenes de nuestra clientela.

Fabricantes hay que tienen en sus talleres miles de paquetes de tabaco que constituyen numerosos pedidos detenidos por la demora de la Direccion de Impuestos [illegible] la detencion [illegible] se puede deducir el perjuicio [illegible] de los damnificados.

Es hora ya que el gremio de tabaqueros se [illegible] la capital que aporta á los caudales de la nacion [illegible] recaudadores y el contribuyente [illegible]

Mucho agradecerá á Fénix la publicacion de estas líneas, y más aún alguna palabra de apoyo.

UN FABRICANTE.

Ofrecemos en otro lugar un bello capítulo, rico en colorido y en forma expresion, del libro de Rafael Sienra: Fragmentos de un manuscrito,—libro que es puesto á la venta por una mision [illegible] destinándose el producto al hospital [illegible] á Dornaleche y Reyes.

El Senado francés ha dado su aprobacion, por 172 votos contra 21, á la ley que [illegible] á la mujer el ejercicio de la abogacía.

Mr. Monis puso fin al debate, en nombre del Gobierno, con estas palabras:

[illegible]

Si sueltan la sin husso...

Fénix.

Puerto de Montevideo

APERTURA DE LAS PROPUESTAS

PRECIOS PRESENTADOS

La propuesta Schneider y C.ª

A la hora fijada, se procedió por el Escribano de Gobierno, á la apertura de las propuestas para la construccion del Puerto de Montevideo.

Presidia el acto el ministro de Fomento y se hallaban presentes:

De la Comision Financiera, los señores José Saavedra, Augusto Hoffman y Augusto Morales, hallándose ausentes el doctor R. Acevedo, por que se encuentra enfermo y el doctor Soca, por igual causa.

Del Consejo del Departamento N. de Ingenieros: el doctor Manuel B. Otero, abogado asesor, y los ingenieros Penco, Montevarde, Michaelsen, Leroy y Andreoni; ausente por enfermedad, el señor Lamolle.

Las casas proponentes

Pearson and Son, cuya propuesta llegó hace dias, no estaba representada.

C. H. Walker y Ca. representada por el doctor De-María y el ingeniero Simpson.

Sir John Jackson y Ca. representada por el doctor García Acevedo (Daniel) y el ingeniero Eady.

Allard y C.ª representada por los señores Dolfus, ingeniero Dartayre, ingeniero Caubios y el señor Emilio R. Pesce.

Schneider y C.ª representada por el ingeniero Alberto Chabrerié.

Los precios de las propuestas

La casa Pearson and Son no modifica el precio anteriormente presentado de ₤ 14.866.890, y manifiesta que está dispuesta á entrar en tratativas sobre la base financiera.

La casa C. H. Walker y C.ª indica el precio de ₤ 12.673.465.

La casa de Sir John Jackson, segun nuestras anotaciones, hace una importante rebaja sobre el precio de su primera propuesta que era de ₤ 15.611.489.

Esa rebaja y el importe total serán conocidos cuando se produzca el informe de las respectivas comisiones.

La casa Allard y C.ª presenta el precio de ₤ 11.[illegible]

En cuanto á la casa Schneider y C.ª, damos á continuacion íntegra la propuesta que nos ha [illegible] leer el señor Chabrerié y que dice así:

[illegible] El abajo firmado Alberto Chabrerié [illegible] como apoderado de los señores Schneider y C.ª, del Creuzot, de la Societé des Grands Travaux de Marseille, de Gustavo Bord, [illegible] trabajos públicos en Paris, de [illegible] Felipe Fougerolle [illegible] el honor de recibir la invitacion que [illegible] en virtud del Decreto [illegible] S. E. el ministro de Fomento declara:

Que las partes [illegible] Sociedad [illegible] de Montevideo [illegible] los trabajos del Puerto [illegible] en el caso en que [illegible]

Que [illegible] ejecutar los trabajos del puerto de Montevideo en las condiciones del pliego propuesto por el señor Guérard en los dos [illegible] siguientes, al agrado del Gobierno:

Primero: consistiendo una rebaja de 3 por ciento (tres por ciento) sobre cada uno de los precios [illegible] de la série de los precios unitarios previstos por el señor Guérard, salvo el precio del metro cúbico de dragage que será rebajado [illegible] céntimos quedando así en un franco y [illegible] (1 f. 80).

La rebaja no será aplicable á este precio así disminuido.

Tomando por base el presupuesto del señor Guérard el total de los trabajos se elevaría á la suma de ₤ 9.253.990,98. En este caso el material de dragaje sería proporcionado por el Estado y sería de su propiedad, y sería bien entendido que todos los gastos que fueren ocasionados por este material como [illegible] el personal, la conservacion, el funcionamiento, el seguro, los riesgos de mar, las reparaciones, la suspension de trabajos etc. [illegible] desde el momento de la entrega por los fabricantes, correrán siempre por cuenta de la empresa constructora de los trabajos del puerto y que el material de que se trata será comprado de comun acuerdo con los proponentes sobre la base de un costo máximum de ₤ 839.250 oro (ó 4.500.000 francos) puesto en Montevideo incluso costo, flete y seguro.

Segundo: consistiendo una rebaja de 3 o/o (tres por ciento) sobre cada uno de los precios de la série de precios unitarios previstos por el señor Guérard.

En este caso el material de dragage sería proporcionado por la empresa y sería de su propiedad.

Aplicando esta rebaja al presupuesto del señor Guérard el precio de los trabajos se elevaría á la suma de ₤ 9.827.888.13.

En el primer caso, es decir, en el que el material de dragado fuese propiedad del Estado, vista la importancia del material flotante ó terrestre necesario á la pronta ejecucion de los trabajos, y visto las sumas considerables á invertir en instalaciones, compra y alquiler de terrenos etc. etc., el Estado consentiría adelantar á la Empresa una suma de ₤ 559.500 oro de los cuales una tercera parte le sería entregada á los quince dias de firmado el contrato, otra tercera parte tres meses despues de firmado el contrato y la otra tercera parte seis meses despues de firmado el contrato.

Las sumas así adelantadas empezarán á ser deducidas de las certificaciones mensuales y á razon de la décima parte del monto de los trabajos ejecutados durante el mes, en cuanto el total de los trabajos ejecutados alcance á pesos 2.797.500 oro y esto hasta concurrencia del total de los adelantos.

En el segundo caso, es decir, en el que el material de dragaje fuera propiedad del empresario á mas de los adelantos arriba indicados y reembolsables como ha sido dicho, el Estado consentiría en hacer adelantos para la compra del material de dragaje.

Estos adelantos serían de ₤ 839.250 oro, de los cuales una tercera parte sería entregada á los quince dias de firmado el contrato, otra tercera parte tres meses despues, y la última tercera parte seis meses despues de firmado el contrato.

Las sumas así adelantadas al contratista le serán deducidas hasta el reembolso completo sobre el producto de las sumas que le fueran adeudadas por dragajes en cada certificacion mensual, proporcionalmente á las cantidades dragadas y previstas por dragar. De manera que á la terminacion de los trabajos todas las sumas adelantadas á este título por el Estado quedarán reembolsadas.

PROYECTO FINANCIERO—El proponente declara que la sociedad que representa está pronta á incluir en el contrato á venirque en el caso en que el Estado lo deseara y no quisiese recurrir á un empréstito, ella se encargaría de adelantar los fondos necesarios para los trabajos, á medida de sus necesidades, en cuanto el producto de las Patentes Adicionales fuera insuficiente. El producto de esas patentes adicionales siendo enteramente consagrado á los trabajos del Puerto desde su creacion y garantido por el Estado lo menos por una suma de ₤ 1.000 000 oro anualmente antes de la percepcion de las sumas indicadas mas adelante.

El producto de las Patentes Adicionales sería á medida de su cobro depositado en tres bancos establecidos en Montevideo que serán indicados de comun acuerdo, á la cuenta de la Empresa y á la órden de la Comision Financiera.

Las sumas adelantadas por la Empresa gozarán de un interés calculado á razon de 6 o/o al año. Los intereses agregados al capital por trimestres vencidos gozarán ellos mismos interés al mismo tipo.

El Estado podría disponer de las sumas siguientes:

1.° ₤ 839.250 oro que el Estado emplearía en la compra del material de dragage, si hay lugar.

2.° ₤ 300 000 oro para el servicio de expropiacion de terrenos é instalaciones que han sido declarados necesarios al establecimiento del Puerto.

3.° Y en fin, anualmente ₤ 41.000 oro para el servicio técnico y financiero.

Los beneficios para las finanzas del Estado resultantes de esta combinacion, junto á las rebajas consentidas representan una reduccion considerable en el costo total de los trabajos del Puerto. Este proyecto no solo no cuesta nada al Estado, pero le dá á la par, con un interés relativamente módico los fondos que le son necesarios, y suprime todo gasto de emision, banco y comisiones.

El proponente declara, ademas, estar pronto para discutir con el Gobierno cualquier combinacion financiera que el Gobierno creyera poder hacer por intermedio de la Sociedad que representa—*A. Chabrerié.*

El acta

Terminada la lectura de las propuestas el ministro agradeció á los señores proponentes su presencia en ese acto, y les manifestó que sus propuestas serían pasadas inmediatamente á estudio de la Comision respectiva, redactando, luego, el Escribano-adjunto de Gobierno y Hacienda el acta del caso, que dice así:

En la ciudad de Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos hallándose en el despacho del Ministerio de Fomento Su Excelencia el señor ministro doctor don Gregorio L. Rodriguez asistido para este acto del señor oficial mayor doctor don Alfonso Pacheco, de los escribanos de Gobierno y Hacienda Francisco Saez y Elbio Estrada, con asistencia de los señores don José Saavedra, don Augusto Hoffman y don Augusto Morales, que forman parte de la comision financiera de las obras del puerto y los señores ingenieros don Florencio Michaelson, don Roberto Penco, don Juan Montevard, don Julio Leroy, don Luis Andreoni, y el doctor don Manuel B. Otero que forman parte del Consejo del Departamento N. de Ingenieros que ha sido integrado al efecto, y en presencia así mismo de los señores E. M. Simpson, en representacion de la casa Walker y C.ª de Inglaterra, asistido de su abogado el doctor Pablo De-María; el señor ingeniero don Alberto Chabrerié, en representacion de la casa Schneider y Compañía, Fougerolles, Bord y Ca., Societé Marseillaise de Francia; el señor Eady en representacion de la casa Sir John Jackson Limited de Inglaterra, acompañado de su abogado el doctor don Daniel García Acevedo; el señor Dolfus, acompañado de los ingenieros señores Dartayre y Caubios y del señor Emilio R. Pesce en representacion de la sociedad formada en Francia por los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dolfus, y Viriot,—reunidos los señores nombrados á efecto de proceder á la apertura de las propuestas complementarias relativas á la construccion del Puerto de Montevideo y de acuerdo con lo dispuesto por los decretos de fecha 19 de Octubre y 18 de Diciembre del corriente año,—á la hora fijada declaró su Excelencia abierto el acto procediéndose en seguida á la apertura de las propuestas presentadas cuyo número de órden de los proponentes es como sigue: Núm. 1 de los señores J. Pearson and Son de Londres, en f. 2;—núm. 2 de los señores Allard, Coiseau, Couvreux, Duparchy, Dolfus y Viriot, en f. 40;—núm. 3 de los señores Walker y Ca, en f. 15;—núm. 4 de los señores Sir John Jackson Limited, en f. 24, y propuesta núm. 5 de los señores Schneider y Ca., Fougerolles, Bord y Ca., Societé Marseillaise de Francia, en f. 14; dispuso ademas Su Excelencia se foliaran y rubricaran los documentos presentados, lo que efectuaron los infrascriptos; Y para constancia de todo lo actuado y efectuado se labra la presente que firman los comparecientes en el órden que han sido enumerados—de todo lo que los infrascriptos escribanos dan fé—GREGORIO L. RODRIGUEZ, Alfonso Pacheco, José Saavedra A. Hoffmann, Augusto Morales, F. Michaelson, R. Penco, J. Montevarde J. Leroy, L. Andreoni, M. B. Otero por C. H. Walker y Ca. E. M. Simpson, P. De María, A. Chabrerié; por Allard y C.ª, Dolfus, G. Dartayre, J. Caubios, Emilio R. Pesce; por Sir John Jackson Limited, G. G. Eady, Daniel García Acevedo.—*Francisco Saez*, escribano de Gobierno y Hacienda.—*Elbio Estrada*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda. (Hay un sello en lacre que dice ministerio de Fomento R. O. del U.)

Estudio de las propuestas

Terminado ese acto las comisiones dieron comienzo al estudio de las propuestas, permaneciendo en el Ministerio hasta despues de las seis de la tarde.

Mañana se reunirán despues de las doce, con el objeto de hacer la clasificacion de datos y antecedentes, y seguirán reuniéndose hasta dejar todo pronto, pues, existe el propósito de terminar esa gestion el 31 del corriente.

Con el objeto de que los señores proponentes puedan tomar datos de las propuestas, éstas estarán á su disposicion en el Ministerio de Fomento mañana desde las 8 hasta las 12 a. m.

EL SUMARIO DE RIVERA

Puede darse por terminado en todas sus partes la instruccion del sumario á las autoridades policiales de Rivera por denuncia de intervencion abusiva en trabajos electorales.

El oficial 1.° de aquella Jefatura señor Juan Gabino Sanchez que llegó el domingo obedeciendo á la órden del ministro de Gobierno, conferenció ayer con éste en el Ministerio á donde concurrió con el jefe político don Abelardo Marquez.

Antes el oficial 1.° había prestado declaracion ante el fiscal é inspector de policías señor Pablo Zufriategui, reconociéndose autor de la carta dirigida al comisario Chagas, cuyo alcance explicó extensamente.

El señor Zufriategui pasó ayer mismo esta declaracion y la famosa carta al fiscal de Gobierno.

Segun se asegura, del minucioso sumario no resultan comprobadas las acusaciones contra el comisario Jacques y otros subcomisarios cuya actitud mas bien se [illegible] monios llena de correccion y respeto á la libertad electoral.

Dícese que, en otro órden de denuncias, resulta del sumario algo poco satisfactorio para el comisario de Tranqueras.

El dictámen del fiscal se espera será despachado en breve, resolviéndose de inmediato por el Gobierno.

FONDOS DE LA INSTRUCCION PÚBLICA

El inspector-contador de oficinas públicas, señor Alberto B. Ros, elevó ayer al Ministerio de Hacienda una nota dando cuenta detallada del movimiento de fondos habido en la Direccion General de Instruccion Pública desde Julio hasta el 30 de Noviembre último.

Documentan dicha nota tres estados, de los cuales el primero detalla la percepcion mensual de todas y cada una de las rentas adscritas á la Direccion, así como las cantidades con que, á título subsidiario, el Gobierno ha contribuido para el servicio regular de su presupuesto.

De él resulta que, durante el lapso de tiempo indicado, el impuesto de herencias ha dado ₤ 79.971.31, el impuesto urbano ₤ 34.581.45, el derecho de abasto ₤ 42.641.10, el impuesto de piedra y arena ₤ 8.508.16, el provento de las multas ₤ 830.29, el impuesto rural ₤ 550.80. la patente de perros ₤ 603. las devoluciones ₤ 348.95, las rentas eventuales ₤ 8 45, y el Gobierno ha contribuido con ₤ 66.000.

Como dato de estadística comparativa se puede notar que en igual lapso de tiempo del año anterior al Gobierno entregó á la Direccion para el pago del presupuesto ₤ 92.000. de manera que ha habido una disminucion á favor del Erario de ₤ 26 000.

Los egresos han sido como sigue:

Por presupuesto, ₤ 189.936,34; por útiles, textos y menaje, ₤ 6.309 48; por fletes y embalajes, 221.20; por derechos de giro, ₤ 169,34; por caja escolar, ₤ 3.998 51; á Comision de Caridad, pesos 1 717,13, y por saldos á pagar de 1899 900, pesos 4.347,16.

El segundo estado corresponde al movimiento general de fondos habido en los meses de Julio á Noviembre, arrojando un saldo de ₤ 42.262 37 el cual se descompone del siguiente modo:

Tesorería central ₤ 7.130.96, Tesorerías departamentales ₤ 16.071.23, Banco de la República ₤ 19.060,18; total ₤ 42.262,37.

El tercer estado corresponde al movimiento de la cuenta corriente en el Banco de la República, que arroja un saldo de ₤ 19 060,18 á favor de la Direccion. Al propio tiempo determina el concurso que á dicha cuenta aporta cada una de las tesorerías departamentales de Instruccion Pública, como sigue:

Montevideo ha depositado ₤ 43.401 09. Canelones ₤ 974,22, San José ₤ 1.268 80 Flores pesos 874 40 Florida ₤ 1.032 89 Durazno ₤ 518 44. Minas ₤ 9184, Maldonado ₤ 104, Rocha ₤ 296 18 Cerro Largo ₤ 758,52 Treinta y Tres ₤ 270 65, Tacuarembó ₤ 1.633 33 Rivera ₤ 527 86. Salto ₤ 2.553,46, Artigas ₤ 1.173 21, Paysandú ₤ 3.611,01. Rio Negro ₤ 132,49, Soriano ₤ 2.273,03, Colonia ₤ 2 348,11; total: ₤ 63.879,34.

Tiro y Gimnasio Montevideano

El 28 del corriente se dará en Cibils una funcion extraordinaria por la compañía de zarzuela que allí actúa, á beneficio del Tiro y Gimnasio Montevideano, benemérita institucion que ha mantenido vivo el culto de los ejercicios físicos y ha contribuido á difundir la aficion por la esgrima y la gimnasia.

La Comision Directiva del Tiro y Gimnasio ha nombrado una Comision de propaganda compuesta de miembros de la prensa con el objeto de que concurra al mejor éxito de la fiesta en proyecto.

El programa será variado é interesante.

Alternando con la representacion de zarzuela se realizarán algunos interesantes asaltos de esgrima, en los que tomarán parte profesores y aficionados.

Sabemos que el profesor Nicolás Revello prestará su concurso á la parte esgrimística, correspondiendo así á las atenciones de que fué objeto por parte de la institucion á su llegada á esta de regreso de Europa. De más parece entonces recomendar el interés de esta parte de la fiesta.

El tenor Maristany cantará una de sus romanzas favoritas.

Exhortacion á los colorados

La Comision Directiva Departamental del Partido Colorado á sus correligionarios:

Debiendo celebrarse el 25 del corriente asambleas seccionales coloradas en todo el departamento de Montevideo, con el propósito de formar los registros del partido que servirán de base á la próxima reorganizacion de las autoridades partidarias y el de tomar á la vez los datos necesarios para completar la inscripcion cívica, la Comision Directiva Departamental exhorta á los colorados á que acudan al llamado de los comités personales de sus respectivas secciones.—Montevideo, 23 Diciembre de 1900.—Pablo J. Rochietti, 1er. vice-presidente.—José Serrato, 2.° vice id.—Julio Etchepare, 3.r vice.—Justo Rodriguez, 4.° vice.—Eduardo Pittaluga, tesorero.—Juan Blengio Rocca, secretario.—Juan G. Buela, id.

Fiestas de fin de siglo

En la Municipalidad

Se efectuó ayer en la Municipalidad la reunion á que se había convocado para la organizacion de los festejos de fin de siglo.

Asistian por la Junta los ediles Sosa, Requena y García y Otero.

De las comisiones de vecinos concurrieron representando las respectivas calles los señores Emilio Avegno, 18 de Julio; Alberto Montaverde, 18 de Julio; José Fonteta, id; Vicente Uría, 25 de Mayo; Leon H. Muñoz, Sarandí; José Penino, Agraciada; Eduardo Ferreria, Ituzaingó; Antonio Scramini, Rincon; Alejandro Carbone, Rincon; Bernardino Pena, plaza Independencia; Rodolfo Sagrera, Ituzaingó; Ricardo Taboada, 18 de Julio; Juan Carlos Blanco Acevedo 25 de Mayo; Julio Moreau, 18 de Julio; Angel F. Gratigna, Colon; Luis Carbone 18 de Julio, Domingo Sanguinetti, Agraciada; Florencio P. Alvariza, Rincon; Angel Giorello, Agraciada.

Se dió á conocer á los presentes la exhortacion ya pública, firmándola todos.

Ademas la comision de ediles exhortó á los asistentes para que promovieran en las respectivas calles los trabajos de adorno y embanderamiento.

La batalla de flores

Como ya lo hemos anunciado, en el programa de fiestas con que se celebrará la entrada del nuevo siglo, figura la batalla de flores, que constituirá la nota social de los festejos.

Dicha fiesta se celebrará en la noche del 1.° de Enero, estableciéndose el juego en las calles 18 de Julio, Sarandí, Colon y 25 de Mayo.

La Comision organizadora de las fiestas ha quedado compuesta por los señores Alberto Lacordelle, comandante Guillermo Ruprecht, Agustín Castro Caravia, Ildefonso García Acevedo, Arturo Brizuela, Francisco Gomez Cibils y Alberto Guani.

La Comision se reunirá mañana (miércoles), á las 8 y 1/2 p. m., en los salones de la Jefatura Política, á fin de designar á los jóvenes que formarán la Comision de Vigilancia.

Rebaja de pasajes

La empresa del Ferrocarril Central, asociándose á los festejos, ha dispuesto rebajar en un 50 o/o el precio de los pasajes desde muchas estaciones del interior hasta Montevideo.

Las rebajas se harán efectivas en estos días y se prolongarán por todo el espacio que duren los festejos proyectados.

La empresa publicará de hoy á mañana los avisos correspondientes.

Preparativos para la iluminacion

Ya se ha dado comienzo en la plaza Independencia á la colocacion de los postes necesarios para soporte de los arcos de lamparillas que cubrirán la espacios calle del medio.

Enseguida se instalarán las cañerías y despues se pondrán en los arcos de las calles 25 de Mayo, Sarandí y otras las bombitas de colores para [illegible]

Los donativos para los pobres

El Gobierno dió ayer á la prensa copia de las notas pasadas por la Cristóbal Colon y la Comision Nacional de Caridad, acusando recibo de las sumas destinadas por el Gobierno á esas dos instituciones, para socorro de los pobres que mantiene la primera y para el establecimiento de niños dependiente de la segunda.

Las notas dicen así:

Sociedad Filantrópica Cristóbal Colon.—Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac Eachen. Excmo. señor: Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E., por la que se sirve comunicarme la resolucion del Superior Gobierno de donar la cantidad de 500 ₤ á esta sociedad para efectuar un reparto de auxilio entre los pobres, en conmemoracion de la entrada del nuevo siglo.

En contestacion cúmpleme manifestar á V. E. que este Directorio ha tomado las medidas del caso para llevar á la práctica el pensamiento del gobierno el dia 1.° de Enero próximo, efectuando un reparto de comestibles en la forma usual.

Al mismo tiempo comunico á V. E. que el señor tesorero de esta institucion don Nicolás Cháporez, es el encargado de recoger del Ministerio al digno cargo de V. E., la expresada suma.

Cumplo á la vez el deber de agradecer á V. E. y por su intermedio al P. E. de la República, la distincion con que se ha servido favorecer á esta sociedad.

Aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Laureano B. Brito*, presidente—*R. V. Rodrigues* y *Luis Roji*, secretarios.

Excmo. señor Ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen.—Excmo señor Ministro: —Acabo de tener la honra de enterarme del oficio de V. E. en el que se me hace saber que el Gobierno pone á mi disposicion la suma de ciento cincuenta pesos. para contribuir, en el Asilo de Huérfanos á los festejos del próximo siglo nuevo.

Los niños del Asilo, señor Ministro, tienen que estar gratos á las iniciativas benéficas de los mandatarios que en ninguna festividad han olvidado sus infantiles deseos, y en sus nombres, tan numerosos como dignos de lástima, me apresuro á manifestar al Gobierno, por su digno intermedio, mi mayor reconocimiento — Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mayor aprecio y consideracion —*Joaquin de Salterain.*

Militares

Los exámenes en la Academia—Con los exámenes de telegrafía militar é historia universal (2.° año), se clausuraron ayer de mañana las pruebas anuales en la Academia General Militar.

A las 10 a. m. pasaron al salon de 5.° año los alumnos, profesores y demas personal de la Academia, el delegado del gobierno general don Nicomedes Castro y otras muchas personas civiles y militares.

Hicieron uso de la palabra, el director, coronel Lamas, el general Castro, coronel Buquet, doctor Capella y Pons, teniente 1.° José R Usera y el cadete Leoncio Echevarria.

El director agradeció al general Castro la distincion que le había hecho al encargarlo de pronunciar el discurso de clausura, lo que hizo el coronel Lamas con elocuencia y correccion encuadrado dentro de lo posible en el formulismo militar. Agradeció tambien las felicitaciones por el adelanto de la Academia, diciendo que esta obra era debida á su digno antecesor el coronel Segundo Bazzano.

El general Castro agradeció las referencias del coronel Lamas sobre todo en la parte en que lo ponía como ejemplo de correccion militar, de pundonor y de valor, expresando á la vez los adelantos que había podido apreciar en las distintas visitas que hizo á las mesas examinadoras.

El coronel Lamas pidió al general Castro que recomendara al gobierno las condiciones de los oficiales profesores y alumnos de la Academia, acreedores á las recompensas que acuerda la ley militar.

En el corredor se sirvió despues un *lunch*, mientras la banda de música del batallon «21 de Abril», 3.° de Cazadores, hacía oir escojidas piezas.

Causa Piguriña—El doctor Damian Vivas Cerantes, defensor del coronel Attilio P. Piguriña en la causa que á éste se sigue por supuesta conspiracion, presentó ayer un escrito al tribunal respectivo apelando de la sentencia de segunda instancia que condena á dicho jefe á seis meses de destierro.

En viaje—Llegaron ayer de Florida el teniente coronel Tomás Bañinas, de Fray Bentos el teniente coronel Federico Baras.

Partió para Las Piedras el general Benigno Carámbula; para la Florida, con licencia por dos meses, el capitan Vicente Magallanes.

El juez de primer turno—Regresó ayer del Durazno el juez militar de instruccion de primer turno, coronel don José Luis Gomez, que acompañado del secretario del Juzgado, sargento mayor Antonio Simoné García, fué á aquella ciudad con el objeto de llenar algunas diligencias solicitadas por el defensor del alférez José C. Mermot, del regimiento 2.° de caballería, acusado de abuso de autoridad.

Con el mismo objeto, mañana se embarcarán el juez y el secretario en el vapor Triton, para trasladarse á la ciudad de Mercedes.

El mayor Roman—El juez letrado departamental del Salto ha remitido diligenciado al Juzgado militar de primer turno, el exhorto que le fué dirigido para que recabara informes del coronel Teófilo D. Córdoba en la causa seguida al sargento mayor Pedro Roman, por supuesta complicidad en la muerte de dos prisioneros durante la revolucion de 1897.

Causa del marinero Gutierrez—El juez militar de primer turno ha pasado en vista al fiscal, el sumario instruido al marinero Pedro Gutierrez, de la Capitanía del puerto de Maldonado, encausado por insubordinacion.

Bandas militares—Las bandas de música de los batallones 1.° y 2.° de Cazadores, concurrirán esta tarde de 4 á 7 á Villa Dolores; la del 3.° de Cazadores á la plaza Constitucion y la del 4.° al Prado.

Solicitudes—Trámite del Estado Mayor General—Por abono de haberes: Alférez Bruno Gutierrez, teniente coronel Antonio Carralon de Larrúa; al ministerio.

Por licencia: Teniente 2.° Antonio Diaz Bentancur; á informe de la 4.ª seccion.

Viuda de alférez doña Nicanora Rodriguez; al ministerio.

Por premio de constancia: Exsargentos 2os. Nicolás García y Miguel de los Santos; á la 4.ª seccion.

CONSEJO N. DE HIGIENE

Asuntos entrados

El ministerio de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegios de paquete para el vapor británico Easingwold.

—El interventor de la proveeduría del lazareto remite una ampliacion al anterior inventario.

—El Consejo D. de Paysandú solicita instrucciones respecto á la manera de proceder para impedir la falsificacion de bebidas y sustancias alimenticias.

—Wilson Sons and C.ª solicitan se les exima de abonar lo que el proveedor del lazareto les cobra por manutencion de los enfermeros que asistieron á la pasajera de 3.ª clase del vapor Ibaria, Carmen Suarez.

—H. Errandonea solicita la inscripcion de su título de farmacéutico.

ALMANAQUES

La Librería Nacional de don Antonio Barreiro y Ramos nos ha obsequiado con un ejemplar del Almanaque artístico y literario que la casa editora argentina de Peuser acaba de publicar para el año 1901.

Nítida y coquetamente impreso en papel satinado extra, vistosamente ilustrado con cromolitografías, fotograbados y grabados en madera, y conteniendo copioso material ameno é interesante—este tomo eclipsa, á no dudarlo, los trece anteriores de la misma série.

Su faz artística, sin embargo, descuella mas bien por la nota bonita y decorativa que por la soltura y el fondo, pudiendo solo exceptuarse el auto-retrato de Eduardo Sívori, que es una robusta composicion á lo Rembrandt, «Flor de manzano» de Rodolfo Soucup, que es una fantasía simbólica tratada con fino gusto estético inspirado en las tendencias alemanas, y la reproduccion en madera, hecha por Antonio Barceló, del cuadro al óleo de Eduardo Schiaffino, titulado «Margot», la cual tiene rasgos muy buenos.

En la parte literaria han colaborado escritores argentinos, chilenos y uruguayos, lo cual confiere al tomo cierto carácter de Almanaque Sud-americano, ratificado por la presencia de una seccion en la cual nuestro inteligente y laborioso compatriota Benjamin Fernandez y Medina publica, bajo el título de «Balance de fin de siglo», una revista sintética del estado actual de nuestro país en todas sus principales manifestaciones, y otra seccion destinada á ilustrar las riquezas y las bellezas de Chile.

Merecen particular mencion: por el color local americano, «Halen Marigualá» de Joaquin García Garcés, «En las montañas» de Ricardo Jaimes Freyre, «Por una misa» de Jorge F. Söhle y «Un estreno» de Martiniano Leguizamon; por la seleccion y eficacia de la forma, «Notas para un estudio» de José Enrique Rodó; por la abundancia indecente, fluida y atrevida, «El lado de la manzana» de Julio Herrera y Reissig; y por la sutil observacion psicológica, «Retratado vivo» de Francisco Grandmontagne.

De proporciones mas modestas, pero tipográficamente elegante y con material bastante escogido, se presenta el «Almanaque Artístico del siglo XX» que han publicado en Montevideo los señores Francisco A. Vallarino y Juan Picon Olaondo.

Como en el de Peuser, tambien en este han colaborado escritores orientales, argentinos y chilenos, exhibiendo una produccion copiosa y variada.

Su nota mas novedosa consiste en que cada composicion va acompañada por el retrato del autor respectivo en primoroso fotograbado—de manera que, desde ese punto de vista, el libro resulta una interesante galería de jóvenes escritores sud americanos.

Podría, quizás, sugerirse á los editores, para el año próximo, la conveniencia de darnos, mas bien que un «almanaque artístico» el cual presupone excesiva amplitud de líneas, simplemente un «almanaque uruguayo», que reflejara en forma orgánica y completa, el movimiento artístico, literario, periodístico, etc. de nuestro país.

Pero, á fin de no sentar plaza de entrometidos callamos la indicacion, limitándonos, en cambio, á señalar, entre los mejores escritos que engalanan el tomo actual, «Las pascuas del Tiempo» de Julio Herrera y Reissig, «De mis apuntes», de José Enrique Rodó; «Sin derechos», de Elías Regules; «En el patio», de Ubaldo Ramon Guerra; «Feliz desenlace», de Francisco G. Vallarino; «Remordimiento», de German García Hamilton; y «Bodas de oro» de Juan Picon Olaondo.

CENTROS Y CLUB

Centro Practicantes de Farmacia—Reunióse ayer la comision encargada para la formacion de los estatutos de este centro. Presidian la mesa el vice-presidente señor Calvelra y actuaban como secretarios los jóvenes Rogelio A. Semería y Claudio Ottati.

Reinó la mas completa armonía, presentando trabajos los señores Leal, Carrasco, Ravecca, Navarro, Martinez, Falcon y García, de los cuales se extractó el reglamento que regirá este centro.

«Quo Vadis»—Este es el título de una nueva sociedad recreativa que varios jóvenes en su mayoría empleados de comercio, acaban de fundar con el objeto de verificar paseos campestres tenidas y funciones teatrales en el local social, situado en el Barrio Artigas, próximo á los Pocitos, para lo cual cuentan con un precioso teatrito arreglado al efecto, y un grupo de aficionados á las tablas.

La «Quo Vadis» se inaugurará probablemente el 6 de Enero, dia de reyes, con una *matinée* especial para las familias de los socios.

La Comision Directiva está constituida en la siguiente forma:

Presidente, Arturo Puig; vice-presidente, Ramon Corral Soutc; secretario, José M. Mariño (hij); tesorero, José L. Cardama; vocales, Emilio Prado (hijo) José Diaz, José Fraga.

«Diversiones criollas»—Anoche dió esta sociedad un baile en su local social, el que resultó muy animado.

La alegría y la animacion no decayó un solo momento, terminando la tertulia á las 4 de la mañana, hora en que se retiró la concurrencia, deseando que se repitan pronto este género de fiestas.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LOS JUECES DE FERIA

Acuerdo sobre clausura de Tribunales y Juzgados y nombramiento de Jueces de Feria.

En Montevideo á veinticuatro de Diciembre de mil novecientos, reunidos en Acuerdo General los Tribunales de Apelaciones, compuestos de los señores ministros doctores don Cristobal H. Salvañach, presidente; don Saturnino Alvarez, don Luis Piera, don Laudelino Vazquez, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez, y ante los infrascriptos secretarios dijeron:

Que desde el dia de mañana 25, hasta el 25 de Enero próximo, inclusives, quedan cerrados los Tribunales y Juzgados de la República, encargando de administrar justicia durante el receso y para casos urgentes y administrativos al señor ministro don Laudelino Vazquez; actuando con el secretario del Tribunal de primer turno; —al señor juez letrado del Crímen, doctor don Andrés Montaño, para el despacho de los Juzgados Letrados de la capital, con excepcion de los de Instruccion Criminal, que serán desempeñados por el señor Juez doctor don Teófilo D. Piñeyro; para el despacho de las Fiscalías al señor Fiscal del Crímen doctor don Emilio Giménez de Aréchaga; para la defensoría de oficio al señor Defensor doctor don Eugenio Pérez Gorgoroso, y para los Juzgados Letrados de los Departamentos de campaña á los Jueces de Paz de la primera seccion de los mismos, debiendo actuar con escribano.

Y en atencion á que los Jueces de Paz de la República están encargados del Registro de Estado Civil, se declara que deben continuar en el desempeño de sus funciones durante el feriado; facultándolos á la vez para que conozcan en los asuntos de jurisdiccion de carácter urgente.

Que los señores Jueces Letrados Departamentales deben encontrarse á la apertura de los Tribunales en el lugar donde ejerzan sus funciones, en cuya época todos los señores Jueces Letrados darán cuenta de la visita que practicarán en sus oficinas, de acuerdo con el art. 77 del Código de Procedimiento Civil, ciñéndose para verificarlo á las reglas establecidas en la Circular de 10 de Febrero de 1896, y remitir los estados que determina el art. 78 del mismo Código.

Que se comunique y publique.

Y lo firman de que certificamos SALVAÑACH, ALVAREZ PIERA. VAZQUEZ. FEIN. GONZALEZ.—*Adrian Castro, Augusto Duponl*, secretarios.

Condena de Félix Fonseca y Juan Ricardo Gomez—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Félix Fonseca por atentado y heridas inferidas á Ventura Nieves,

En mérito de lo que resulta del precedente veredicto del jurado; y,

Considerando: que estableciéndose en la proposicion 4.ª del veredicto que Fonseca infirió con su cuchillo al sargento Nieves una herida que le impidió por más de veinte dias dedicarse á sus ocupaciones habituales corresponda aplicársele la pena del inciso 1.° del artículo 325 del Código Penal aumentada de un grado por haberse hecho uso de arma apropiada (art. 327).

Considerando: Que si bien es cierto que por la última proposicion del veredicto se reconoce que Fonseca tenia anteriormente buena conducta, la disminucion de pena que por ese concepto podría haberse hecho está compensada, aún prescindiendo del atentado que resulta de la 3.ª proposicion con el aumento por la agravante de haberse ejecutado el delito con ofensa de la autoridad pública representada por el sargento herido Ventura Nieves, y

Considerando: lo que disponen los artículos 18, inciso 7.°, 19, inciso 13 36 57. 71. 73. 91 190 y 191 del Código Penal y 119 del de I. Criminal,

Por estos fundamentos y consideraciones definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Félix Fonseca á la pena de cinco años de penitenciaría con 30 dias de reclusion celular individual y continua, debiendo computársele en la proporcion que indica la 3.ª parte del artículo 57 del Código Penal el tiempo de prision que lleva sufrido imponiéndosele el pago de las prestaciones mencionadas por el artículo 35 de dicho Código.—Publíquese.—*Julio Bastos.*

Montevideo, Diciembre 22 de 1900.—Vista en juicio público y en primera instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Ricardo Gomez por la muerte de Victoriana Correa.

Atento á las resultancias del precedente veredicto del jurado; y

Considerando: que estableciéndose en dicho veredicto que el procesado apuntaba en broma con una pistola á las personas de su casa cuando salió el tiro que causó la muerte de Victoriana Correa, el delito que ha cometido es el de homicidio por imprudencia castigado por el artículo 325 del Código Penal con quince á 18 meses de prision;

Considerando: que reconociéndose en la primera proposicion del veredicto que Gomez se encontraba en estado de embriaguez, procede rebajarse en un grado la pena de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, inciso 6.° y 70 del Código citado; y

Considerando ademas: lo que determinan los artículos 36, 37, 57 y 73 del Código Penal y 119 del de Instruccion Criminal;

Por estos fundamentos, definitivamente juzgando fallo: condenando al prevenido Juan Ricardo Gomez á la pena de trece meses y medio de prision, debiendo computársele el tiempo de detencion que lleva sufrida é imponiéndosele el pago de las prestaciones á que se refiere el artículo 35 del C. Penal; y si esta sentencia no fuere apelada, elévese la causa con oficio en consulta al Superior Tribunal de turno. Publíquese.—*Julio Bastos.*

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas la Oficina de Crédito Público emitió, en los dias 22 y 24 del corriente, contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de ₤ 2.551 52, conforme al siguiente detalle:

Dia 22: Italiana (intereses) ₤ 237.50, idem (amortizacion) ₤ 1 500; Española ₤ 9.98; Interior Unificada ₤ 20; Consolidada del Uruguay ₤ 209.62; Deuda de Certificados de Tesorería ₤ 231. Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie ₤ 90

Dia 24: Española ₤ 42 42, Deuda de Certificados de Tesorería ₤ 26 Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie ₤ 90, 14.m idem 2.ª serie ₤ 36, total ₤ 2.551 52.

Servicio de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará mañana el presupuesto del mes de Octubre á la Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Treinta y Tres y Juntas E. Administrativas de campaña (á cuenta); y el de Noviembre á la Instruccion Primaria (cuota diaria). Tribunal Militar de Apelaciones (á cuenta), Fiscalía Militar, Regimiento 3.° de Caballería (á cuenta), Parque Nacional (á cuenta), Fortaleza General Artigas (saldo). Lazareto de la Isla de Flores, Juzgado Correccional y vencimientos.

Tales pagos representan un egreso de 15.390 pesos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la Tesorería de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la suma de $ 4 795,43, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 o/o sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado, el dia 22 del corriente, en el departamento de la capital ₤ 2 217.50 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 73.697,09, y ₤ 2 358.96 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á ₤ 726.181.83.

La cantidad de ₤ 2,368,96 se descompone en esta forma:

Por recaudacion $ 2.359 79 y por recargo á los contribuyentes morosos ₤ 917.

El hospital de Niños

NAVIDAD

La fiesta de hoy en Villa Dolores

Entre los establecimientos que costea la caridad pública hasta el momento, faltaba sin duda un hospital destinado á la infancia donde pudiera encontrar ésta un alivio y donde los niños pobres tuviesen un asilo que los albergara solícitamente. No es extraño en consecuencia que ese pensamiento germinara desde tiempo atras en el seno de nuestra sociedad, esencialmente humanitaria y filantrópica, y el generoso donativo de los esposos Pereyra-Rosell fué el paso material de inicial para la obra que llenará en el futuro el nombre á esos magnánimos donantes.

Aceptados por el gobierno los terrenos de los esposos Pereyra-Rosell y fundando sobre esa base la realizacion del Hospital de Niños, los trabajos destinados á llevar la obra adelante han sido puestos bajo la proteccion de una digna Comision de señoras cuyas tareas dan comienzo con la fiesta inaugural de hoy en Villa Dolores y que será la primera de una série fecunda y productiva para la mas rápida practicabilidad del noble pensamiento que la inspira.

Se ha buscado una fecha oportuna para la fiesta: el dia de Navidad, el dia de los niños, la efeméride en que reinan y dominan en todos los hogares, en todas partes, las carcajadas cristalinas de los inocentes, sus alegrías cándidas y bulliciosas, las íntimas y tiernas aspiraciones de las almas infantiles... Pero la felicidad que hoy rebosa en el espíritu de todos los niños ricos no olvida que hay otros que miran sus fiestas desde el abandono ó el dolor; para ellos puede no haber risas, sino lágrimas, hasta ellos, hasta esas pálidas y tristes criaturas que viven en la orfandad ó en la miseria no llegan á veces las faustas y felices expansiones de Navidad y es por eso que en la tradicion de las costumbres cristianas, en el hogar del rico, el más jóven de todos los niños, arrodillase en la Nochebuena junto al fuego y le suplica, bajo el dictado paterno, de calentar generosamente, durante las horas crudas del invierno, los piés temblorosos del huérfano, de difundir su calor y su lumbre en todas las cabañas proletarias.

Un pensamiento semejante de caritativa solidaridad infantil, es el que congregará en la fiesta de hoy á los niños felices pensando bajo los árboles clásicos del dia, llenos de juguetes, que hay tambien niños que sufren y que hay hogares oscuros adonde llegan apenas los riantes rayos de luz del sol de Navidad.

Cerca de dos mil entradas se han vendido ya, y las que quedan, que son pocas, han de venderse hoy á beneficio de la generosa institucion, que en breve se levantará en el sitio que la generosidad de los esposos Pereira-Rosell le ha destinado.

La Comision de señoras hará el reparto de los juguetes. Un bazar enorme de *bibelots* se muestra en las elegantes instalaciones que se han hecho. Las muñecas son deliciosas. Los tambores están pidiendo una manecita nerviosa que los golpée. Los arlequines, los pierrots, los prestidigitadores, los ferrocarriles, se reparten por allí en los salones improvisados, esperando que se les destine á los niños buenos y caritativos.

Se han hecho instalaciones especiales, cubiertas con grandes toldos para preservar á los niños del sol los botes y los vaporcitos, adornados en los lagos, esperan á los niños inquietos. Los árboles de Navidad, recamados de colores, ofrecen rasgos fantásticos con sus ramas cubiertas de juguetes; y por todas partes, banderas, oriflamas y gallardetes cubren, como una cortina radiante, el sitio de la simpática fiesta.

Los tranvías que conducen á Villa Dolores harán servicios especiales. Los del Este desde las 2 de la tarde partirán de las calles Zabala y Sarandí directamente. Ostentarán un letrero que dirá «Villa Dolores».

Los del Buceo preparan tambien coches en número suficiente para hacer ese servicio; y sin duda alguna «Villa Dolores» será durante las horas de la tarde cuando el ambiente refresca y las arboledas y las flores tienen mayores encantos el sitio obligado de nuestra sociedad distinguida que formará brillante marco al cuadro de la caritativa fiesta.

A la gran cantidad de juguetes que ha recibido la Comision de Señoras debe unirse el donativo de la familia de don Sebastian Martorell.

Mientras en el Asilo de Huérfanos los niños sin padres se sienten alegres por el recuerdo que con ellos se tiene enviándoles juguetes que déa un minuto de fiesta á su vida de dolores, los niños buenos, los niños ricos, los niños sanos, van hoy á «Villa Dolores» á depositar la ofrenda de su caridad para otros niños que pronto serán atendidos con ella.

Estos niños son los enfermos, los pobres, los tristes que han de bendecir la mano que los ampara, porque no cabe duda de que si existe santidad en la caridad y ejercicio puro de ella, es cuando es un niño el que la hace.

Por consiguiente deliciosas *nenas* y vivarachos *bebés*: á «Villa Dolores» esta tarde y obligar á papá á que los lleven, que no ha de ser infructuosa para vuestros espíritus la insistencia de vuestros pedidos!

EXPOSICION-FERIA DE MINAS

VEREDICTO DEL JURADO

(POR TELÉGRAFO)

Nuestro corresponsal especial en Minas nos remite el siguiente despacho, con completos informes sobre el veredicto del jurado en caballar, ovino y vacuno, de la exposicion-féria que se realiza en aquella ciudad:

Minas, 24—El veredicto del jurado caballar en la exposicion es el siguiente:

Puros de carrera, diploma de segunda clase á José A. Ferreira y Enrique Young.

Yeguas puras de carrera, diploma de primera clase, á la cabaña Gladiadores; de segunda clase, á Enrique Young y José A. Ferreira.

Yeguas puras de tiros, diploma de primera clase, á la estancia Concepcion.

Mestizos de tiro, diploma de primera clase, á Pedro Crosta; tercera clase, Pedro Crosta y Lato Benitez.

Mestizos de carrera, diploma de segunda clase, á H. Helguera.

Yeguas mestizas de carrera, diploma de segunda clase, á H. Helguera.

Veredicto del jurado lanar en el concurso departamental:

Diploma de honor á la cabaña Urbana, del señor Arteaga, por cuatro carneros puros.

Diploma de primera, clase por cuatro ovinos, al mismo y á don Ramon Gutierrez, de la cabaña Santa Julia.

De segunda clase, á R. Gutierrez.

De primera clase, á la Gironda, de Carlos Barnief, por cinco carneros.

De primera clase, á Rufino Peñagaricano, por una oveja pura.

De segunda clase, á Francisco A. Vidal, por 12 carneros.

De segunda clase, Cayetano Melgar, por un carnero de 3.4.

De tercera clase, á Juan Francisco Sanchez, por cuatro carneros.

De tercera clase, á Sanchez Hnos, por un lote de borregas y borregos.

De tercera clase, á Francisco Suarez, por un carnero mestizo Negretti.

Diploma de honor: á P. Nezabal, por su lote de ovejas, y de primera clase, por su lote de carneros.

De primera clase, á Enrique Young, por un carnero Romney Marsh puro.

De segunda clase, al mismo, por carneros de campo.

De segunda clase, á Yrureta y Goyena, por treinta carneros.

De tercera clase, á los mismos señores, por cinco carneros.

De segunda clase, á Chilinchabide Hnos., por tres carneros medio galpon; idem por borregos de campo.

De segunda clase, á Lopez Saralegui, por dos carneros.

De segunda clase, á Sinforoso Borches, por veinticinco corderos pelados de campo.

De segunda clase, á la estancia La Concepcion, por cuatro carneros Lincoln.

Veredicto del jurado vacuno:

Diploma de segunda clase: Rufino Peñagaricano, dos premios; segunda clase, Ramon Gutierrez, dos premios; primera clase, Rufino Peñagaricano y Ramon Gutierrez; primera clase, Tomas Howard y R. Gutierrez.

Estos son puros.

Cruzamiento á galpon: Carlos De Castro, primer premio; Francisco Vidal, segundo idem; Manuel Montaño, tercero idem.

Los premios anteriores corresponden al concurso regional.

Del concurso nacional tambien de vacuno resultó lo siguiente:

Juan B. Echevers, primera clase, tres premios; Enrique Young. primera clase; Hilario Helguera, primera clase, Enrique Young segunda clase; segunda clase, E. Young; primera clase, Carlos Arocena; segunda clase, Carlos Arocena; primera clase, C. San Juan; primera clase, otro á San Juan; C. San Juan, tercera clase.

De Campo: Primera clase, á Carlos De Castro; Ramon Gutierrez, segunda clase; Manuel Montaño, primera clase; primera clase, á Chilinchabide; segunda clase, al mismo; segunda clase, á Ramon Gutierrez, Enrique Young y Chilinchabide.—*Corresponsal especial.*

El ministro de Fomento recibió ayer el siguiente telegrama:

Minas, 24 de Diciembre de 1900—A S. E. Ministro de Fomento. — Montevideo.— Tengo el honor de participar á V. E. que inauguróse la primer feria ganadera en esta ciudad con un notable éxito.

Saludo á V. E. respetuosamente.—*Jefe Político.*

Montevideo, Diciembre 24 de 1900—A Jefe político de Minas.—Recibo complacido la noticia del éxito en la inauguracion de la feria ganadera que me anuncia por telegrama.

Lo felicita y saluda.—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

El Ministro de Gobierno, por su parte, recibió el siguiente despacho:

Minas, Diciembre 24 de 1900 - A Ministro de Gobierno—Montevideo Tengo el honor de participar á V. E. que inauguróse la primer feria ganadera en esta ciudad con un notable éxito.

Saluda á V. E. respetuosamente.—*Jefe Político.*

Sociales

Poco numerosa, sin alegrías, casi inadvertida pasó la noche buena—la noche feliz de tradicion, consagrada por costumbre antigua á la paz, á la quietud, á la dulce é incomparable tranquilidad del hogar.

Festeja la noche buena el inglés, en lo alto de su navío, fija la mirada en la tierra que ha de conquistar, como la festeja en el *home* de su país nebuloso; se bebe en Alemania, la nacion fuerte, de hijos emprendedores; y en la poética Holanda, patria accidental del gran Kruger.—Se bebe copiosamente en Suecia, donde los árboles de Navidad están cubiertos de nieve, y en Noruega que las brumas del *Stein*—de frias é inhospitalarias márgenes—se bebe, se baila, se festeja la noche buena en torno de la lumbre, que reemplaza al Sol.

Hasta en los campamentos—se hace una tregua amable—no se quiere matar en noche buena—y como el long-tom dejó de tronar el año pasado durante las horas de Navidad—Dewet y Botha, suspenderán por hoy su galope, y se echarán á descansar frente á los ingleses que no les harán mal, porque tranquilos cantarán á toda voz God save the Queen!

Es la noche única y dia incomparable en todas partes—católicos, evangelistas, y ortodoxos festejan la Navidad, y en Europa, desde Rusia en el Norte hasta la dulce Italia—nadie deja de sonreir—solo los mahometanos encerrados en su mundo, enclaustrados en su religion singular permanecen mudos é indiferentes—sin saludar el nacimiento del dios de la cristiandad, que no es el suyo, murmurando todavía—en voz baja «no hay mas Dios que Alah y Mahoma es su profeta!

Aquí—en nuestro país—la Nochebuena no es la noche feliz y rumorosa de los pueblos del Norte. Los árboles de Navidad, los árboles fantásticos cargados de juguetes extraños y de frutas jugosas y refulgentes, (como el que hoy veremos por venturosa casualidad en la fiesta de los niños) más pertenecen á los libros, á la imaginacion y á la leyenda—que á la realidad de la vida nuestra.—La lumbre, que se enciende en los hogares y que dura perenne la Nochebuena—en las tierras del Norte—no se estila aquí—pues á Dios gracias, el sol incomparable de Diciembre—baña con sus rayos de gloria y de oro el dia de Jesús y la Nochebuena es cálida y tranquila, con cielo puro y lucientes estrellas, como debió ser la víspera de la milagrosa natividad en las bellas y ardientes tierras de Judea.

Sin embargo, aun así, aun solitaria y tranquila, sin rumores, sin algarabías, sin derroches—la Nochebuena y la Navidad ejercen en el espíritu una honda y poderosa impresion. Actuan la noche feliz—y la alba Navidad—sobre el espíritu creyente, actuan sobre el descuido—y aun sobre el escéptico tienen la accion de un rayo luminoso y cálido que proyecta un instante la inquietud de la fé. Es que es el dia de la familia, de la paz, de la tranquilidad, dia en que el pobre comiendo su pan negro salpicado con pasas se iguala al rico que bebe champagne, dia igual para todos, dia feliz—porque la felicidad honda consiste en el amor, en la quietud,—en la tranquilidad de las conciencias que puedan despertar blancas y puras la mañana de Navidad.

*** Con motivo del enlace de la señorita María Guiomar Zorrilla con el jóven Santiago Agustini circulan las siguientes invitaciones:

«Eduardo Zorrilla y señora participan á usted el enlace de su hija María Guiomar con el señor Santiago Agustini y lo invitan á presenciar la ceremonia que se efectuará el 27 del corriente á las 9 1/2 de la noche.

«Rosa R. de Agustini participa á usted el enlace de su hijo Santiago con la señorita María Guiomar Zorrilla y lo invita á presenciar la ceremonia, que se efectuará el 27 del corriente á las 9 1/2 de la noche—Montevideo Diciembre de 1900—C/ de usted Plaza Libertad núm. 9.

*** Mañana miércoles es noche de moda en el Prado.

Una banda de música concurrirá de 4 á 11 de la noche.

*** Esta tarde de 4 á 7 p. m., se efectuará un gran concierto en la Playa Ramirez, rigiendo el siguiente programa:

1.° Marcha Umbria, Bennati; 2.° Valzer Violette, Valsteufel; 3.° Sinfonía La Terra dei Morti, Filippi; 4.° Preghiera del Guarany, Gomez; 5.° Pout Pourri Faust, Gounod; 6.° Polka Pour les Dames, Damare; 7.° Mazurca Amelestina, D' Anna; 8.° Marcha Final, Carini.

*** Circula en nuestros círculos sociales la siguiente esquela:

«Palmira F. de Brito participa á usted el enlace de su hijo José con la señorita Herminia Mejana que se efectuará el 29 del corriente.—Montevideo, Diciembre de 1900.

Los amigos del doctor José Brito Foresti lo obsequiarán el 27 con un banquete en la Rotisserie Lanata despidiéndolo de la vida de soltero.

*** Se encuentra en vías de completo restablecimiento el señor José G. Requena y García.

*** Se halla restablecido el niño de los esposos Vaeza Ocampo-Sierra.

El doctor Estrázulas le prestó asistencia.

*** A fines del corriente mes regresará del Durazno, la señorita Ema Aguirre, que se encuentra pasando una temporada con los esposos Capurro Aguirre.

*** Sigue muy mejorada de su enfermedad la señora Lola Diaz de Basañez.

Le presta asistencia el doctor Scremini.

*** Continúa el balneario de la calle Piedras favorecido por nuestra sociedad.

Hemos visto allí estos dias, á pesar de la temperatura un poco baja, bastante concurrencia gozando de las delicias que proporciona un baño en el agua cristalina, y salada que contienen aquellas piscinas.

*** Falleció ayer la distinguida señora Segundina Burgues de Romeu, madre del doctor Luis Romeu Burgues, fiscal de menores.

Las excepcionales virtudes de la extinta, así como las extensas vinculaciones sociales del doctor Romeu Burgues, aseguran una gran demostracion de sentimiento en el acto del sepelio que se efectuará esta tarde.

*** Todo anuncia un éxito para la fiesta de caridad que se celebrará hoy en Villa Dolores á beneficio del Hospital de Niños.

Nunca como en este caso tendrá mejor aplicacion el óbolo individual, fundiéndose, poco á poco en una generosa manifestacion del alma colectiva.

El dinero que se va á dar hoy en «Villa Dolores», al transformarse en un juguete que será entretenimiento de algunas horas en las manos de un niño, será mas tarde santa limosna que irá á engrosar el fondo destinado á una obra meritoria: á la construccion del Hospital de Niños, que será consuelo y cura, abrigo y amparo de la infancia enferma.

Por eso en todos los hogares se habla de la fiesta de hoy: en cada casa, los niños, se despiertan con la sonriente esperanza de ir á «Villa Dolores», y los padres, que tambien sienten lo que esa fiesta representa, acceden al pedido cariñoso y allá irán con ellos á participar de unas horas que la caridad matiza de encantos.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

MINISTRO PROVINCIAL — LAS FINANZAS DE ENTRE RIOS — CONDENA DE UN TENIENTE CORONEL — CAMPOS INCENDIADOS — EL CACIQUE CAMUNCURÁ.

Buenos Aires, 24—Se nombró ministro de Hacienda de la provincia de Santa Fé, al doctor Carlos Aldao.

«El Tiempo» publica un telegrama de Paraná, confirmando que el gobierno de Entre Rios hizo una emision de títulos clandestinos de 1000 á 2000 $.

Las finanzas de esa provincia el año presente dejan un déficit de un millon.

—Se publicó el fallo del consejo de guerra mixto en el proceso del teniente coronel Freites, condenándolo á 28 meses de prision y á la sustitucion del empleo.

El defensor apelará de la sentencia ante el Tribunal Supremo.

—Comunican de Tony que mas de 2000 leguas de campo se incendiaron en la Pampa, arrasando las casas y estancias enteras.

—Llegó de la Pampa el cacique Namuncurá, quien conferenció con el coronel Roberl, solicitando algunas franquicias para sus indios, que están en Chuel Choy y que se le paguen los sueldos devengados, reponiéndosele en su empleo de coronel.

LOTERÍA—CUESTIONES INTERNACIONALES—LA INTENDENCIA MUNICIPAL—MANIOBRAS MILITARES—EL TRANSPORTE GUARDIA NACIONAL.

Buenos Aires, 24—En la lotería de hoy el número 16.122 ganó $ 1.000.000; el 2.122 ganó $ 10.000; el 8.182 ganó $ 5.000 y el 4.547 ganó $ 5.000.

—«El Diario» dice: «No fueron las economías el tema mas interesante del acuerdo del sábado. Lo fué el envío de la Ultima Esperanza ¿ofreció novedades? Parece que se trató de un protocolo doble, en que el gobierno argentino declararía que no existía mayor intencion de violar el territorio chileno, y el de Chile, que en lo sucesivo tome grandes precauciones para evitar que los bandoleros de esa nacion pasen á territorio argentino.

—Pasado mañana hará el señor Bullrich entrega de la Intendencia Municipal al doctor Zorrilla.

Su secretario, el señor Williams, permanecerá hasta el 30.

—El regimiento 9 de caballería saldrá mañana de su cuartel para dirigirse al pueblo de Rivadavia, con el propósito de ejecutar maniobras y simulacros.

El jefe de ese cuerpo, coronel Oliveira, ofrecerá después un almuerzo campestre á la tropa y representantes de la prensa.

—Fondeó en el dique número 4 de regreso del sud, el transporte de la armada Guardia Nacional.

No trae novedad alguna que confirme los rumores de que hubiesen sucedido disturbios en el seno de Ultima Esperanza.

VENIDA DEL MINISTRO PORTUGUÉS — MONUMENTO CONMEMORATIVO EN LOS ANDES — ESPERANDO Á LA HIJA DEL PRESIDENTE ROCA — INVITACIONES PARA EL CONGRESO MARINERO.

Buenos Aires, 24—En la segunda quincena de Enero partirá al interior el ministro de Portugal señor Roque Da Costa, con el objeto de terminar los arreglos sobre el tratado de comercio y extradicion ya iniciados y que esperan los últimos trámites.

—El obispo de Cuyo, monseñor Benavente, llevará á cabo en la alta cima de los Andes un cristal gigantesco, como símbolo de paz y concordia por los siglos, entre los pueblos que separa la cordillera.

La estatua tendrá 8 metros de altura y será de bronce.

—Aun no arribó el Alfonso XIII, en que viene el obispo Romero y la señorita hija del presidente Roca.

En el Vigilante partieron para la rada, al encuentro del trasatlántico, el general Roca y sus hijos, el ministro de España señor Arellano y otras personas.

—Al obispo Romero lo esperan numerosas personas.

—Fueron repartidas las invitaciones al congreso marinero que deberá reunirse aquí el 8 de Enero.

Los asistentes serán, mas ó menos, ochenta.

Brasil

BUQUE DE GUERRA PERUANO APRESADO — ABSOLUCION DE BENJAMIN CONSTANT (HIJO)

Rio Janeiro, 24—Un telegrama recibido esta noche de Manaos da cuenta de que la fuerza militar de guarnicion en Tabatinga, ha apresado al aviso de guerra peruano Cahuepanos á causa de navegar por aquellos lugares sin llenar los requisitos correspondientes.

—Benjamin Constant (hijo) que se hallaba entre los complicados en el asesinato del coronel Gentil de Castro, ha sido absuelto por los Tribunales.

Guerra en Sud Africa

LA INSURRECCION EN EL CABO

PROPUESTA DE ROCHEFORT

Londres, 24—Los últimos telegramas de Capetown traen noticias que alarman vivamente á la opinion y aumentan la irritacion general.

Los holandeses en todas responden á la invasion de los boers y se plegan decididamente á los comandos, prestando al contingente no solo de hombres sino de dinero y todo elemento de que pueden disponer.

La insurreccion adquiere dia á dia proporciones mas alarmantes.

Los boers garantizan que todo el departamento de Victoria West no tardará en estar sobre las armas, formando una fuerza considerable, la que comenzará por cortar las comunicaciones al ejército británico.

Londres, 24—Un despacho del general Kitchener comunica que la columna boer que penetró en el Cabo por el oeste ha cercado á Britstown y cortó el ferro carril al sud de Daaar.

Las fuerzas mandadas por el coronel French han estado en contacto con los comandos de Mayer y Delarey, al sud de Magallesbarg, durante dos dias.

El enemigo tuvo numerosas bajas y entre los prisioneros que fueron hechos figura el comandante Krause.

Londres, 24—Nuevos despachos enviados por el general Kitchener al Ministerio de la Guerra, informan que el general boer Dewett ha reaparecido en el distrito de Senegal.

Londres, 24—El general Kitchener ha telegrafiado al Ministerio de la Guerra dando cuenta de que el miércoles último las fuerzas al mando del general Clements desalojaron de las posiciones que ocupaban en Magaliesberg, los boers á las órdenes del coronel Delarey.

El general French llegó con su caballería poco despues del combate, é inició la persecucion de los boers hasta Bloemfontein, donde logró dispersarlos despues de haberles hecho bajas de consideracion.

Paris, 24—«L'Intransigeant» de hoy reproduce una carta enviada por Rochefort á los principales diarios europeos y americanos y á los comités pro boers proponiendo la formacion de una liga internacional para socorrer á las dos repúblicas sud africanas.

Paris, 24—El célebre novelista y poeta noruego Bjoernstjerne de Bjoernson que por la política republicana que siempre sostuvo en Cristianía ha agitado vivamente los espíritus en Noruega y dió lugar á graves incidentes se encuentra en esta capital interrogado sobre sus sentimientos y los de sus conciudadanos sobre la cuestion boer declaró que los republicanos de Sud Africa gozaban de la profunda simpatía de los noruegos.

España

Consentimiento para la boda principesca

Madrid, 24—Las mesas del Senado y de la cámara de diputados entregaron hoy solemnemente á la Reina Regente la respuesta favorable al mensaje anunciando el matrimonio de la princesa de Asturias con el Conde de Caserta.

Las garantías constitucionales

Madrid, 24—En las esferas oficiales y en los centros políticos se da como un hecho seguro que el gobierno restablecerá despues del primero de año las garantías constitucionales suspendidas con motivo del movimiento carlista que se considera ya completamente dominado.

Duelo en trámite

Madrid, 4—Hasta este momento no se ha concertado un duelo pendiente entre el ex-ministro Dato y el diputado Canido que le imputó graves cargos en una de las últimas sesiones. El presidente del congreso señor Villaverde hace gestiones para arreglar el asunto.

Inglaterra

Enfermedad de lord Beresford

Londres, 24—Lord William Beresford se halla gravemente enfermo de peritonitis en Broomar Castle. Los médicos desesperan salvarlo.

Vapor encallado

Londres, 24—Rumores procedentes de la isla de Wigh dan como encallado en aquellas costas á un vapor procedente del Natal. Se dice que es el vapor Londres pero no se confirma.

Italia

Leon XIII clausurando la puerta santa

Roma, 24—Con inusitada pompa y mucha solemnidad se ha celebrado esta mañana en la Basílica de San Pedro la ceremonia de la clausura de la Puerta Santa. S. S. asistió á esta festividad, donde despues dió su bendicion á los fieles que llenaban el templo cuyo número pasaba de 50000. Leon XIII presentaba buen aspecto y durante largo tiempo permaneció de rodillas á pesar de estar aun convaleciente de la última operacion que sufrió en el pie.

Manifestacion de simpatía á la reina Margarita

Roma, 24—La llegada de la Reina Margarita á esta que se ha realizado esta mañana ha revestido carácter de una grandiosa manifestacion de simpatía que ha puesto de relieve el cariño del pueblo romano por ella.

En la estacion esperaban la mayor parte de los ministros, todas las autoridades civiles y militares, comisiones de damas y un gentío inmenso que se extendia desde la estacion hasta el palacio Boncompagni residencia elegida por la Reina. Su Majestad se mostraba muy conmovida y vertiendo lágrimas saludaba con pequeñas inclinaciones de cabeza al pueblo que la aclamaba entusiastamente.

Roma, 24—Durante todo el dia se ha estacionado ante el palacio Boncompagni donde se aloja la reina Margarita una inmensa muchedumbre especialmente de mujeres del pueblo. La reina ha recibido la visita de varias delegaciones de sociedades y asociaciones populares.

Otro ministro próximo á renunciar

Roma, 24—La comision del presupuesto resolvió estudiar la posibilidad y la manera mas conveniente de suprimir paulatinamente los impuestos municipales. Dicha comision se manifiesta muy hostil para con los proyectos financieros del ministro de hacienda é interinamente del tesoro señor Chimirri, lo que hace temer que este miembro del gabinete se vea obligado á renunciar su cartera.

Francia

Despedida del ex-embajador Munster

Paris, 24—Los principales miembros de la colonia alemana ofrecieron anoche al ex-embajador Munster en ocasion de su 80 aniversario de su cumpleaños un banquete de despedida.

El príncipe Munster brindó al emperador Guillermo al presidente Loubet y á las cordiales relaciones entre ambos países.

Agitador argelino sometido

Paris, 24—Telegrafían de Argel que el famoso agitador religioso Bonoma que tuvo largo tiempo agitado al Sud de Argelia, se ha sometido á las autoridades francesas.

Se dá mucha importancia al sometimiento de Bonoma, considerándolo como un síntoma de que se afirma la dominacion francesa en el Sahara argelino.

Buques vendidos al Ecuador

Paris, 24—El Gobierno del Ecuador ha comprado los avisos «Inconstant» y «Papin» de la marina francesa, por un precio que se considera muy conveniente para ambas partes.

Los avisos vendidos al Ecuador tienen el casco de madera y fueron construidos en 1886 en los astilleros de la Seyne y, esos buques de guerra se les considera como dos venerables reliquias de la armada francesa.

Norte - América

Caballos para la remonta del ejército

Nueva York, 24—Agentes del gobierno británico han adquirido en Iforetes, estados de la Union, alrededor de 50.000 caballos destinados á la remonta del ejército.

Abstencion en las cuestiones del Pacífico

Washington, 24—Los ministros del Perú y Bolivia en esta capital habian solicitado de este gobierno que interpusieran sus buenos oficios para arreglar satisfactoriamente las cuestiones con Chile, pero el secretario del departamento de estado ha declarado que los Estados Unidos se abstendrán de intervenir en las cuestiones pendientes entre aquellas repúblicas del Pacífico.

Comerciales

Londres, 24—El interés del descuento particular ha subido hoy en esta plaza á 4 1/8 por ciento anual.

Londres, 24—En la primera rueda de hoy los fondos ingleses han subido en esta plaza á 95 por ciento anual.

Estaban ayer á 95 7/8 por ciento anual.

Londres, 24—El trigo se cotiza hoy á 29 chelines 3 peniques, las 480 libras, sin operaciones.

Londres, 24—El lino se cotizó hoy á 49 chelines y 3 peniques, las 480 libras por cargamentos de Diciembre y Enero.

Londres, 24—Hubo hoy pocas ventas de maíz, cotizándose á 19 chelines, las 480 libras.

Amberes, 24—Hay vendedores de lana peinada tipo B, cotizándose hoy á 4.10 francos el kilo para Enero á 4.15 para Abril.

Amberes, 24—El trigo se cotizó hoy á 16 7/8 francos los 100 kilos, sin interés.

Amberes, 24—El lino se cotizó hoy á 31 1/2 francos los 100 kilos para Diciembre y Enero y á 30 1/2 para Febrero.

Amberes, 24—El maiz se cotizó hoy á 11 francos los 100 kilos, tale quale.

Santiago de Chile, 24—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 21,2 y el cambio á 17 1/4 por ciento anual.

Buenos Aires, 24—Los trigos superiores se vendieron hoy de pesos 6.10 á 6.40, id buenos de 5.80 á 6.00, idem regulares de 5.40 á 5.60, idem inferiores de 5.00 á 5.30.

Se vendieron 300 000 kilos.

—El maiz amarillo superior se vendió de pesos 3.50 á 3.6.., id bueno de 3.40 á 3.45, id regular de 3 30 á 3.35, id inferior de 2.60 á 3.10, idem morocho para consumo á 3.70.

Vendiéronse 140.000 kilos.

—Las lanas nuevas cruza fina se vendieron de pesos 4 60 á 6.00 id gruesa de 4.00 á 5.00, idem fina de 4 50 á 5.80, id borrega de 4.70 á 4.80, id barriga de 2 00 á 2.50.

Se han vendido 400.000 kilos.

—Por capones para frigorífico se pagaron de ps. 5.50 á 7 30, por id pesados de 5.40 á 6.80, por corderos de 3.40 á 3 50, por ovejas peladas de 3 80 á 4 30, por novillos de 29 á 55 por vacas de 29 á 43, por terneros de 4 á 20.

—Fueron arrendadas en el partido de Maipú por el saladerista Bartolomé Rocca, dos leguas del campo San Agustin de propiedad de los herederos de Acosta, á $ 9000.

—250 000 kilos de lana se vendieron esta mañana en la siguiente forma:

75 000 kilos de lana cruza fina nueva de $ 4 60 á 6 53.000 kilos de lana gruesa de $ 4 á 5, 46 000 kilos de lana fina de $ 4 50 á 5 80, 28.000 kilos de lana borrega de $ 3 70 á 4.80, 15 000 kilos de lana barriga de $ 2 á 2 60.

Buenos Aires, 24—El oro al contado, á 230 80.
Idem para fin de mes, á 230 90.
Cédulas H Nacionales, al contado, 78 30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado 15.00.
Cédulas O Provinciales, al contado, 15 00
Empréstito Popular 1891, al contado, 75 70.
Compañía Sud-Americana Billetes de Banco, al contado, 28.00.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 220 00.
Mercado Central de Frutos, (oro), para el 26, 118.00
Canalizadora del Riachuelo, al contado, 8.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 5.90.
Idem idem, para el 26, 6 00.
Idem idem, para fin de mes, 6.00.
Idem idem, para fin de Enero, 6 10
Cambios
sobre Inglaterra, 43 3/8 á 43 7/16.
» Francia, 5 05 1/2 á 5.06.
» Alemania 4 13 1/2.
» Bélgica, 5.07 1/2.
—Sale el Paris.

Buenos Aires, 24—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.60 y cerró á 230 80.
Segunda rueda—El oro abrió á 230.90 y cerró á 230.90.

ULTIMA HORA

Rebelion en Venezuela

New York, 24—Telegramas de Caracas anuncian que ha estallado la rebelion en el distrito de Guarico.

Ley de amnistía en Francia

Paris, 24—El Senado votó por 201 votos contra 11 la ley de amnistía.

Asuntos de la China

Berlin, 24—«La Gaceta de Colonia» publica un telegrama de Pekin fecha 23 comunicando que los ministros han entregado ya la nota colectiva á los comisionados chinos Ching y Li-Hung-Chang.

Washington, 24—El ministro Conger telegrafía de Pekin que ha firmado la nota colectiva, pero le agregó una nota explicando la actitud de Estados Unidos.

Los alemanes en Cuba

Washington, 24—El Gobierno ha declarado que Estados Unidos declinan toda responsabilidad por los perjuicios sufridos por los alemanes en Cuba durante la guerra.

De la Argentina

Buenos Aires, 24—La Suprema Corte de Justicia ha revocado la resolucion del juez federal doctor Urdinarrain, que mandaba dar cumplimiento á un exhorto de la justicia de Montevideo, pidiendo embargo preventivo de los bienes de Meliton Passlo, en ésta por un valor superior á 500 000 pesos oro.

La corte declara que los tratados vigentes no autorizan la ejecucion de los embargos decretados por los jueces extranjeros.

—La policía prohibió un meeting anticlerical que los masones, socialistas y anarquistas en íntimo consorcio para el caso, debian celebrar el domingo próximo á fin de protestar contra los bárbaros castigos infligidos á los asilados en la cárcel correccional de menores por religiosos.

—Comunican de Córdoba que algunos colonos italianos que continuamente son víctimas de atropellos por las autoridades rurales, van á presentar una exposicion de los hechos á la Cámara de Diputados de Italia.

Buenos Aires, 24—El feliz mortal agraciado con el premio de 1.000.000 de pesos de la lotería nacional sorteada hoy, ha sido el señor Alison Bel, gerente de la compañía de navegacion La Veloce y persona muy apreciada.

Otros informes dicen que el tenedor del billete es el señor Christophersen y hay quien tambien dice es el señor Lavarello.

—El hecho es que el señor Bel fué el que compró el billete.

—El regimiento 9 º de Caballería saldrá mañana fuera de la ciudad hacia el norte, á hacer ejercicios de campaña, simulacro de combate, tiro al blanco, etc.

—De San Nicolás y Tucumán comunican esta noche no haberse producido nuevos casos sospechosos.

El departamento de higiene, consecuente con su táctica de tapujos, dice no tener datos.

—A eso de las 5 de la tarde llegaron los peregrinos argentinos que fueron á Roma.

Fueron recibidos por el arzobispo monseñor Sabatucci y otras dignidades eclesiásticas.

De Chile

Santiago, 24—En la Moneda celebraron hoy larga conferencia el ministro argentino y el de relaciones, asegurándose se trató de la supuesta invasion de fuerzas argentinas á territorio chileno, hecho que no se sabe haya sido oficialmente confirmado.

—Asegúrase que es cosa resuelta por el Gobierno el envío á España, como ministro plenipotenciario, del señor Mariano Sanchez Fontecilla, jefe del actual Gabinete dimitente.

Aún no ha podido ser solucionada la situacion política.

Vuelve á hablarse de Adolfo Guerrero para organizar el nuevo gabinete.

—Ha resuelto crear una escuela agrícola en el sur.

—Fué reelegida hoy por una mayoría de 16 votos la mesa directiva de la cámara de diputados.

Esta reeleccion significa el afianzamiento de y conciliacion gubernista.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Escasa labor

Ayer no se pudo reunir la Comision especial encargada de dictaminar sobre la conveniencia de la publicacion íntegra de la version taquigráfica de la Cámara.

Concurrieron los diputados Pereda, Berinduague y Lacueva Stirling.

Tampoco pudo reunirse, por igual causa la de Legislacion integrada, que debe considerar el asunto de Farmacias y Droguerías. Solo asistió el doctor Sienra Carranza.

EN LOS MINISTERIOS

Nombramientos y cambios policiales

El Ministro de Gobierno prestó ayer su aprobacion á los siguientes nombramientos y cambios en el personal de las policías que á continuacion se indican, propuestos por las Jefaturas respectivas:

Jefatura de Florida—para comisario de la 8.ª seccion á don Carlos B. Lázaro, en reemplazo de don Francisco Aramburú que renunció.

—Jefatura de Colonia—Para comisario de la 15 seccion á don Celestino Fernandez, en reemplazo de don Gervasio del Pino, que renunció.

Para subcomisario de la 3.ª á don José Guerrero.

—Jefatura del Durazno—Se autorizaron los siguientes traslados:

Para comisario de la 10 seccion al teniente don Martin Irigoyen de la policía móvil.

Para reemplazar á éste al comisario de la 9.ª seccion capitan don Conrado Uriarte.

Para comisario de la 9.ª seccion al de la 7.ª teniente don Delfino Casas; y para ésta al comisario de la 10. seccion don Zacarías J. Duarte.

—Jefatura de San José Se autoriza á la jefatura para aceptar la renuncia del comisario de la 1.ª seccion don Pablo S. Andreu, nombrándose en su reemplazo al comisario de la 3.ª don Luis Pasterán.

Para ocupar esta vacante se nombra al teniente 1.º del piquete de custodia de carcel don Plácido Bonavita.

—Jefatura de Rocha—Para escribiente de la comisaría de Cebollatí, á don Silvano Alvarez.

—Jefatura de Cerro-Largo—Para subteniente del piquete de guardia de carcel á don Enrique T. Saravia en lugar de don Eduardo Chalar que renunció.

—Jefatura de Maldonado—Para escribiente de la comisaría de la 5.ª seccion á don Próspero Eloy Roano en lugar de don Rogelio Casales que renunció.

—Jefatura de Artigas—Se autoriza á la jefatura para separar de su cargo al comisario de la 8.ª seccion don Ireneo Mendez que abandonó su puesto y nombrar en su reemplazo al teniente coronel don Francisco Cabrera.

Cartas de ciudadanía

Llenados los trámites correspondientes el Ministerio de Gobierno ha concedido cartas de ciudadanía á los señores Hermilio Techera, brasilero, Manuel Guisante y Francisco Ortiz, españoles.

Traspaso de pensiones

Habiendo contraído segundas nupcias la pensionista civil viuda del doctor Pedro Castro, que fué médico del Asilo de Huérfanos, se ha concedido, previos los trámites correspondientes, el traspaso de la cédula y pension que aquella gozaba á los menores Pedro, María, Elena, Tomasa y Celia Petrona Castro.

—Por fallecimiento de la pensionista viuda de Moreno, se ha concedido cédula y pension a Vicenta Moreno, hija legítima del causante.

Almendra del cocotero

Dimos oportunamente en esta misma seccion la solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Jaume hnos., pidiendo exoneracion de derechos aduaneros para la importacion de la almendra del cocotero del Paraguay para la elaboracion del jabon.

Posteriormente publicamos el dictamen de la Direccion General de Aduanas y el del Departamento de Agricultura y Ganadería.

Complementamos ahora la informacion agregando el informe de la Asociacion Rural y el del Fiscal de Gobierno, doctor José M. Reyes.

He aquí el primero:

«Como dice muy bien el ingeniero Alvarez en el informe que antecede, los coquitos de Chile y la almendra de la palmera («crocomis») del Paraguay son dos productos muy diferentes y de distinta aplicacion. No puede, pues, imponerse como analogía á este último el derecho de importacion que debe pagar el primero, segun la tarifa de Aduana.

«La almendra del cocotero ó palmera del Paraguay no ha sido consignada en la tarifa y, por consiguiente, puede importarse libremente. Su importacion no solamente no causará perjuicio alguno, sino que, por el contrario, producirá un positivo beneficio que vendrá á proporcionar á las industrias de aceite y jabones una importante materia prima de que actualmente carecen.»

He aquí ahora el dictamen del Fiscal de Gobierno:

«Demostrado como está por los informes de fs. 9 y 10 que son diferentes productos los coquitos de Chile y las almendras de la palmera del Paraguay, es procedente el libre despacho solicitado, desde que el último no figura en la tarifa.

«Además de esta razon, existe la de conveniencia general, por el destino que se dará al producto, que encontrará una nueva industria en el país, que puede ser de muy benéficos resultados.

«Por lo expuesto, debe V. E. acceder á lo solicitado, comunicándolo, á sus efectos, á la Direccion General de Aduanas.»

PSICOLOGIA CRIOLLA

UNA RIQUEZA PELIGROSA—EL NÚMERO Y EL SIN NÚMERO DE LOS MUCHACHOS—CALLES Y VEREDAS—OCIOSIDAD Y MALDAD—EN BUSCA DE UN REMEDIO.

Al ingresar de nuevo en las filas de una gloriosa redaccion, mimada del público, desde hace veinte años, será ó no de práctica llamar, por un saludo, la atencion sobre tal hecho de reducida importancia?

En realidad, vuelvo á las andadas, entro en una casa por mí conocida, cuyos ambientes siempre renovados no han cambiado, conservando la misma gracia, el mismo y apreciado sabor.

Pasando por la vereda de esta imprenta, tuve, como todos los transeuntes de este barrio, que oir los gritos que revolucionan la calle y hacen de la Bolsa de los diarios de la tarde, que, ahí tiene su asiento, el lugar de reunion, de lucha, de combate, de los muchachos vendedores.

No tiene similar en otra parte del mundo esta turba de traficantes muchachos. Su afan es conquistar centavos, sin pretender mejorar su modo de vivir. Descosidos y harapientos entran en el combate, y rotos salen; descalzos nacen y se quedan; en la calle viven y de la calle viven; ahí se crian, trabajan, comen, tienen su hogar; cuentan con el vigor de las piernas y de la garganta para abrirse camino, y elevarse sobre sus compañeros de la gerarquía callejera.

Jugadores por vicio ó por ambicion, héroes de la obscenidad, desconocen policía, sexo, edad; como toros en plaza pelean, atropellan; á ninguno de los que más carecen de camisa, le faltará cuchillo.

Tales como son, constituyen uno de los elementos importantes del porvenir del país: poblacion futura, imponente por su número, fuerza creada por la inmigracion laboriosa, llamada por su misma multiplicacion á modificar profundamente la nacionalidad y la vida del país.

Pues, estos muchachos son una ínfima parte de las nubes que llenan de este á oeste y de norte á sud, las aceras que ocupan, á todas horas, las puertas de los conventillos, y se van en reducido número en las escuelas.

Tanta es la proporcion de ellos en la poblacion general, que los adultos parecen pocos, y ya reconocen que todos sus esfuerzos serán estériles para contrarrestar esta ola de fondo, que en sí, contiene todas las catástrofes y los progresos del siglo venidero. Y todo promete y todo amenaza.

¿Quiere usted echar la sonda en los profundos abismos de este problema?

La hora es propicia. Hace un mes ya que cerraron colegios y escuelas graduadas. La calle será, por tres meses, la única escuela libre para los muchachos: en los cortos meses en que se les impuso asistencia, ninguno de ellos ha tenido tiempo de adquirir, y, menos, conservar, esta actitud, algo reservada, de alumno recien salido de la escuela, característica de la infancia en las ciudades europeas.

Allá el muchacho conserva, hasta en la calle, algo de la seriedad que la educacion le impone; si es travieso fuera de la escuela, lo es con alguna moderacion y, cualquiera sea la categoría de su familia, con alguna correccion.

Se permite gritos y movimientos fuertes, á manera de necesaria expansion, pero no desmanes peligrosos.

Aquí espanta, á la par del número de los muchachos, la furia de esta muchedumbre inconsciente, que en todas partes cree obligacion de su edad ser atrevida, mala, agresiva, imprudente hasta el exceso, temeraria en todos sus gestos, y llenar todas las condiciones del calificativo que, con mas verdad que cariño, se le da de bandidos.

Es que se aglomeran en las venas de estos productos criollos, todos los recuerdos de la furia francesa, de la anglomanía sportiva, del ímpetu italiano, del arrojo español, de la pasividad gaucha, alimentada por el aire libre de la calle y la independencia, de ley en la familia.

Esta ciudad no es fabril, ni obrera: es mercantil; es tambien capital federal con todo el lujo administrativo, literario, artístico que atraen congresos, facultades, teatros, bancos.

El que llega debe esperar encontrar al elemento obrero poco numeroso, sin importancia económica, limitado á las necesidades del movimiento, del tráfico y de la edificacion.

Resulta todo lo contrario: una excesiva desproporcion de gente de trabajo, ocupada, en su mayor parte en obras de calle y lo que mas sorprende es la desproporcion aun de los chicos sobre los adultos.

Es que no hay para ellos taller, ni usina, ni escuela; forman un sinnúmero de abandonados, sin otra direccion que el impulso instintivo, sin esperanza de adquirir oficio, de encontrar trabajo en que los ocupen, ostentan inconciencia; visten mas ó menos como los negros; mañana serán electores y se llamarán pueblo soberano! Ellos formarán la mayoría de la nacion en el siglo venidero, dominarán á todo, lo modificarán todo, en razon de lo variado de sus orígenes, é invadirán todo con el ardor brutal de los que no tienen arte ni oficio y solo ambiciones desmedidas.

Ya, sin aventurarse, puede decirse que el contagio, que viene de abajo, invade las esferas sociales, consideradas como aristocráticas.

Ningun barrio está libre de la turba de los chicos; desbordan de la casa á la vereda, de la vereda á la calzada, atropellan hasta los coches de tranways que les devuelven golpe por golpe, llevando cada dia alguno por delante.

El ejemplo cunde. En medio de estas bandas, corriendo, persiguiéndose, rodando bajo cuantos vehículos hallan, ensuciándolo todo, envileciendo el medio en que obran, llenándolo de su vocabulario de presidio, aparece con frecuencia el hijo de familia acomodada.

Sale él de la escuela gratuita elegida por la economía de los padres despreocupados; en ella ha sufrido el contacto de algunos de estos mal elegidos compañeros que por recomendaciones han conseguido ellos tambien ser admitidos en las escuelas gratuitas.

Este joven patricio, de cuello blanco, de pantalon corto, desdeña tomar parte en los juegos de ellos, pero los imita con afan: no será á la salida, el último en treparse en los tranways, en hacer pruebas para evitar la vigilancia del mayoral, en dejarse caer, con gracia de compadrito, con riesgo de rodar en peligro de muerte.

No será este el último en contestar las groserías de los callejeros de su edad; y lleno de jactancia por tales proezas, víctima del contagio pernicioso, pasa con el cigarrillo entre los labios la puerta de una opulenta casa, vigilada por un gallego que bien podría darle lecciones de cultura.

Buscar remedio al aumento de los muchachos, á su invasion en todas partes, sería trabajar en contra del progreso; pero ya que el número de ellos es tal que pronto permitirá duplicar el efectivo del ejército, el de los brazos listos para elaborar todos los adelantos á que el país se presta; desde que ya tenemos el número, debemos buscar la utilizacion provechosa de esta turba, hasta ahora sin espíritu que la guíe, sin alma que la domine, sin otro ideal que el de las ambiciones de mas dinero y menos trabajo.

No puede ya soportarse el espectáculo de las aceras de todos los barrios, repletos de jugadores de trompo, de arco, de balero, desperdiciando el dia, el año, en buscar en qué ejercer su género de maldad, su traviesa actividad; las vacaciones, en una cuarta parte del año, la falta de escuelas en el resto les obligan á buscar en que ocupar sus piernas, sus brazos, sus fuerzas inútiles, mientras su aptitud al trabajo, sus facultades naturales se atrofian.

Desde que la ciudad no les ofrece en qué prepararse para la vida, es un deber acordarse que en esta tierra, todo no es ciudad, que existen tambien campos y vasto campo en ellos, para empleo de todas las inteligencias, de todo el enorme capital de actividad ó de produccion que representa esta ingente masa de muchachos, extraviados por la falta de direccion.

En un país que es y será durante el siglo venidero exclusivamente agrícola y pastoril, nadie se acuerda en crear escuelas preparatorias y prácticas rurales, en donde, desde el niño hasta el hombre, todos pueden hallar espacio en que dilatar sus energías, producir, enriquecerse, enriqueciendo al país, extraer del suelo con el arado las riquezas latentes, el oro nativo y efectivo, tan abundante para los que saben descubrirlo, que no se conoce aún California, ni Transvaal, ni Alaska que puedan producir tanto y ni resistir la comparacion.

Despoblar la ciudad será enriquecerla; librar la calle de los muchachos sin ocupacion, ni educacion, preparados para la miseria y el crimen, llevarlos al campo, será crear la verdadera usina que quepa en esta parte del mundo, la gran usina nacional.

En ella encontrarán salida estas fuerzas humanas que la ciudad aniquila, que hasta ahora no parecen mas que desperdicios de las casas olvidadas en la calle.

La fuente de riqueza del país, ya no está tanto como antes en la inmigracion: recordemos que la enorme poblacion de los Estados Unidos, que, en el siglo que acaba, se elevó de 4 á 75 millones, ha sido producida no por la inmigracion, sino por los nacimientos, prole de los inmigrantes.

Los adultos que vienen de afuera, hallan por sí mismos, colocacion, han sido preparados para el trabajo bajo el régimen de leyes, económicas y cívicas, que les aseguran una superioridad en beneficio de la nacion; si la falta de leyes sociales no hacen mas que atrofiar estas cualidades en los primeros descendientes, el aumento de los nacimientos se volverá preocupacion social, en lugar de ser, lo que debe ser, la fuente de todos los progresos.

La única proteccion que requieren las industrias y el progreso nacional es, que alguien se preocupe de poner una pala y un rastrillo en las manos desocupadas de todos los muchachos ociosos y viciosos, cuya inaccion es la peor de las epidemias.

Buenos Aires, Diciembre 22.

EMILIO DAIREAUX.

Movimiento marítimo

El Atlanta—A las 6 p. m. fondeó en nuestro puerto, el crucero norteamericano Atlanta, que viene á reemplazar, al Montgomery en la division del Atlántico Sur.

Este buque ya es conocido en nuestras aguas, donde estuvo hace siete años formando parte de la escuadra del contralmirante Gherardi.

Es un crucero de 3189 toneladas de desplazamiento y 18 cañones. Viene al mando del capitan de fragata K. O. Pandilton y su dotacion consta de 335 plazas.

Al dar fondo saludó á la plaza con 21 cañonazos, contestándolo inmediatamente la fortaleza del Cerro.

El comandante de marina envió á uno de sus ayudantes á cumplimentar al jefe del crucero. Este retribuirá hoy esa atencion.

Falucho á vapor—La capitanía del puerto ha concedido permiso á don José Vila, para construir en la Avenida General Rondeau, frente al mar, un falucho á vapor, para los señores Jaime Girg y Ca. Sus dimensiones serán eslora 11 m. 30; manga 4 m. 12, puntal 1 m.52.

Regreso de cuarentenarios—En el vapor del tráfico Ondina, regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros del vapor británico Oropesa.

—En el vapor Fulton regresaron los pasajeros del vapor francés Alsace.

Averías y pérdidas—Estando la lancha número 454 entregando fardos de lana en el vapor aleman Wolfsburg, cayó al agua un fardo marca M. D. V. Z. núm. 49, siendo recogido con avería.

—Estando la lancha núm. 137 recibiendo carga del vapor T. W. Taylor, para el Ferrocarril Central, cayeron al mar tres rieles.

—Estando la lancha Esperanza recibiendo carga en el vapor Hellopex cayeron al mar dos caños de hierro, marca Reg: 154 J. W. H. C.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Viaje de inspeccion—Ha partido para Sarandí Grande el señor Eduardo Larrobla, inspector general de correos.

Inspeccionará la oficina de correos allí establecida.

Remesa de valores—La Direccion General ha recibido una nueva remesa de los valores postales que mandó imprimir en la casa de Waterlow Sons de Londres.

Varias noticias

La traccion eléctrica

Por falta de espacio no hemos publicado la réplica del señor German Colladon al doctor Antonio M. Rodriguez sobre la traccion eléctrica. Irá en nuestra próxima edicion.

El Anuario Estadístico

Teniendo en cuenta el atraso con que va á ser publicado el Anuario Estadístico correspondiente al año de 1899, creemos que habría conveniencia en hacer aparecer en un mismo volúmen las cifras de ese año y las de 1900, para que no ocurra con este último lo mismo que con aquél. De esta manera se ahorrarian gastos y se haria á la vez una obra útil.

Indicamos esta manera de hacer desaparecer la inoportunidad que tendrá la tardía publicacion del Anuario, que por inconvenientes de impresion tenemos entendido que será demorado aun más de lo que suponíamos.

El retrato del señor Vedia

Anunciamos que el joven y talentoso artista don Carlos Herrera habia dado comienzo en Buenos Aires á la ejecucion del retrato del señor Agustin de Vedia que los amigos de éste le ofrecerán en el próximo aniversario de su cumpleaños.

He aquí un telegrama recibido por el doctor Alberto Palomeque con noticias interesantes sobre el trabajo encargado á Carlos Herrera.

«A doctor Alberto Palomeque—Montevideo—Tuve el placer de recibir su carta y la visita del jóven y distinguido artista, quien ha ejecutado ya la primera parte de la obra que ha tenido usted el raro capricho de encomendarle. Aunque no me creo un Narciso he contemplado el boceto hallándolo admirable de color, expresion y vida. El que realizará su carrera, será, sin duda, una gloria del arte. Su amigo—*Agustin de Vedia*.»

Este despacho tiene fecha de varios dias atrás. Lo hemos reproducido al solo efecto de evidenciar la impresion recibida por el señor Vedia con el trabajo del artista Carlos Herrera que se encuentra aquí ahora.

Ha traido el boceto y los que lo han visto y conocen al señor Vedia, califican de notable la obra. Sobre ella hará Cárlos Herrera el retrato definitivo con que será obsequiado el apreciado compatriota.

Memoria de la Direccion de I. Pública

Despues de algunos años de desuso, á pesar de lo que ordena la ley de la materia, volverá á publicarse á principios del año entrante la memoria del Inspector Nacional de Instruccion Pública.

La importancia de ese trabajo lamentablemente olvidado hasta ahora es indiscutible pues él vendrá á revelar claramente el estado general de la instruccion pública en el país.

Festejando el futuro Puerto

Al recibo de anoche, en casa del Presidente de la República, concurrieron los Ministros de Guerra y Marina, de Relaciones Exteriores, de Fomento, y de Hacienda; los senadores José Batlle y Ordoñez y Fernando C. Peredo; diputados: Emilio Avegno, Laureano B. Brito, Leopoldo Mendoza, Santiago Bereblino, Eduardo Iglesias, doctor Ramón Mora Magariños, doctor José Espalter, Antonio Goso, Francisco C. Fiorito, Juan G. Baeb, José Serrato y otros.

Se obsequió á los concurrentes con una copa de champagne festejando el éxito de la apertura de las propuestas ampliadas para la construccion del Puerto.

Actividad nacionalista

LAS REUNIONES DE LA CONVENCION

A la 3 y 12 de la tarde entró ayer en sesion la Convencion Nacionalista bajo la presidencia del doctor Imas.

La mesa pide disculpa por no estar prontas las actas de las reuniones anteriores.

Se dá cuenta de los asuntos entrados y de un telegrama de la Comision Departamental de Soriano agradeciendo á la Convencion el haber designado presidente de ésta al doctor Imas, convencional por aquel departamento.

—Se da lectura del informe expedido por la Comision especial designada con el objeto de dictaminar sobre la memoria presentada por el Directorio, en cuyo informe se aconseja la aprobacion de aquel documento y dar un voto de gracias al Directorio.

Sometido al juicio de la asamblea el señor Constancio C. Vigil, miembro informante, pide simplemente que se vote la aprobacion de la memoria. El señor Roxlo pronuncia un bravo y entusiasta discurso, encomiando la labor del Directorio saliente.

El señor Luis Pastoriza habla pidiendo á la asamblea que vote por aclamacion la aprobacion de los actos del Directorio. Así lo hace la asamblea.

—Se da lectura del informe de la comision de hacienda sobre el proyecto del doctor Dionisio Ramos Suarez por el cual quedaria en suspenso durante el año 1901 el artículo de la Carta Orgánica que se refiere á la version de los fondos, recolectados por los departamentos para el Tesoro del Partido, autorizando á las autoridades departamentales para disponer del 80 ojo de lo que recolecten en los trabajos electorales.

La Comision aconseja que se sancione el proyecto, pero reduciendo á un 50 por ciento la proporcion de lo que podrán disponer las comisiones departamentales, debiendo el otro 50 por ciento verterse en la caja central del tesoro.

Se aprobó en general el proyecto y se comenzó á discutir en particular.

El señor Pastoriza dió algunas explicaciones respecto de los motivos que inducian á la Comision informante (de que él formaba parte) para modificar el proyecto, rebajando un 30 por ciento en lo que se autorizaba á disponer á las comisiones departamentales.

El señor Lussich (Arturo) iba á hacer una mocion, cuando el doctor Terra observó la inconveniencia de entrar en ciertos detalles relativos al Tesoro, reveladores al respecto lo que no debia de trascender al público. En consecuencia se resolvió tratar el asunto en sesion secreta.

—Se consideraron los poderes de los nuevos convencionales señores doctor Juan Gil por Soriano, Regino Soca por Canelones y Lorenzo W Cheroni como suplente por San José.

Despues de un prolongado debate motivado en detalles de poca importancia para los lectores se aprueban todos los poderes.

La Convencion pasó á sesionar en secreto, aprobándose el proyecto del señor Ramos Suarez, de que antes hemos hablado.

A las seis y media de la tarde se levantó la sesion para asistir los convencionales que son miembros del Congreso Elector á su reunion que se celebraba en el mismo Club Nacional.

A las nueve y media de la noche volvió á reunirse la Convencion en sesion pública.

Se presentará á la Mesa un proyecto de la Co...

FOLLETIN 11

PIERRE DECOURCELLE

Los dos Pilletes

Este pensamiento la hacia estremecer de terror y echaba á llorar, como si la culpable, hubiese sido ella.

Pero dominó pronto, aquella debilidad. La fuerza de voluntad opera milagros en las mujeres.

Estaba tranquila, casi alegre, cuando llegó al hotel del Parque de los Príncipes.

Tan pronto como paró su coche delante de la reja, apareció en la escalera exterior Cármen que esperaba, llena de ansiedad, detrás de las cortinillas de un balcon.

Antes de que la viajera subiese, se precipitó ella á su encuentro.

Cármen formaba con su cuñada un contraste notable.

Todo, en ella, acusaba su origen exótico: sus manos y pies diminutos, sus facciones todas.

Sobre su tez mate resaltaban sus labios rojos, por entre los cuales se divisaban unos dientes blanquísimos.

Su frente, algo baja, parecía un pedazo de marfil entre sus cabellos negros y sus ojos, más negros todavía, sombreados por las espesas cortinas de sus largas pestañas.

Su talle flexible, de que arrancaba un soberbio busto de provocativos contornos, tenía ondulaciones suaves y nerviosas de tigre.

En las menores conmociones de su cuerpo, en los más ligeros estremecimientos de su rostro, en los relámpagos más fugitivos de su mirada, se adivina aquella naturaleza ardiente y apasionada que la habia lanzado á los peligros de que Elena acababa de sacarla á costa de tantos esfuerzos.

Arrojóse en brazos de su prima y se la llevó al saloncito de confianza cerrando tras de sí la puerta.

—¿Y bien? preguntó, temblando de ansiedad.

—¡Estás salvada! contestó Elena.

—¡Ah, gracias, hermana mia!... ¡Bendita seas! ¡De modo que ha consentido!

—Sí.

—¡Ah, cuéntame! ¡Dímelo todo! ¡Pobre Roberto! ¡Como ha debido sufrir! Saint-Hyrieix ha salido á terminar sus preparativos de viaje y no volverá hasta la hora de comer.

Entonces Elena refirió á Cármen todos los detalles de su entrevista con el capitan.

Más de una vez, los sollozos de la culpable acompañaron el relato de su prima.

Cuando esta hubo terminado, Cármen, con lágrimas en los ojos, abrazóse á ella y le dió un prolongado beso.

—¡Ay, hermana mia! ¡Como pagarte favor tan inmenso! dijo con una ternura que revelaba toda su gratitud.

—¡Olvidando, Cármen! contestó Elena con afable gravedad. No quiero decir que borres de tu alma el recuerdo de tu hijo. Sería una impiedad monstruosa. Guárdate tu corazon, y sigue, lejos, en la senda del deber y del bien, por la cual puedes estar segura que su padre le guiará. Pero destierra de tu espíritu todo vestigio de la pasion criminal que te unia á este. Que se disipe en humo, con el, de esas cartas, que tantas lágrimas nos cuestan y que quemarás mañana, tan pronto como las recibas.

—¿Qué quieres decir? ¿No las traes?

—¡No! Las tenia en Tours; pero, su ordenanza fué por ellas, y d'Albotze me ha dicho que las encontrarás mañana en el sitio acostumbrado.

—¿En el sitio acostumbrado?

Pareció vacilar un momento, como si tuviese algo que decir á Elena.

Esta no reparó en aquel movimiento, que no duró más que un segundo.

—¡Bueno! Iré... por última vez.

—¿Tu marido no sospechará nada?

—No. Las preocupaciones de la marcha y las instrucciones del ministro le absorben. No tiene tiempo de pensar en mí.

—¿Hizo alguna observacion sobre mi ausencia?

—Apenas la ha notado, se la expliqué coforme convinimos, diciéndole que habias ido á Penhoet. Pero pensaba en otras cosas, y no sé si me oyó siquiera.

—Mejor.

—Ahora, vete á descansar. Yo voy á preparar mi equipaje.

Abrazáronse otra vez y se separaron.

Elena subió á sus habitaciones.

La idea de la mentira que iba á tener que continuar sosteniendo en presencia de su cuñado, la atormentaba.

En el primer ardor de su abnegacion, no habia pensado en ello; pero ahora que la necesidad exigia este nuevo sacrificio, la hacia sufrir.

Para alejar tan penosa obsesion, se puso á escribir una extensa carta á su marido, en que vertió como de costumbre, lo mejor de su alma.

La campana de la comida la sorprendió en el momento de poner el sobre.

Apresuróse á bajar al comedor.

Encontró á Saint-Hyrieix preocupado.

Sin embargo, el diplomático hizo á Elena su cortés y afectuosa acogida de todos los dias.

—¿Qué tal, mi querida Elena? ¿ha tenido usted buen viaje?

—¡Excelente! contestó ella con voz algo temblorosa.

—¿Y qué le aconseja mamá?

—¡Mamá!...

—Sí... ¿Aprueba el consejo que yo le he dado á usted, relativamente al proyecto de seguirnos á la Guayana?

—Piensa... como yo... que ese proyecto, tentador no es realizable. Además, el estado de salud de Fanfan no me permitiria ir con ustedes á la Guayana, ni á Panamá á ver su marido. Sin contar, con que tan súbita determinacion sorprenderia á Jorge, que no lo aprobaria quizá...

—Si, tal vez... la condesa tiene razon; y usted tambien. Pero ¿se queda usted sola en Paris ó irá á Penhoet con el niño, á vivir al lado de su suegra?

—Aun no se lo que haré. Llevaré probablemente á Fanfan á pasar una temporada con la abuela; pero no en seguida, dentro de un par de semanas.

—¿Y qué dice, qué piensa de nuestra marcha?

Elena se puso encendida como un ascua y murmuró.

—Pues... nada... debe alegrarse de lo que usted adelanta en su carrera.

—¿Recibió nuestro telegrama?

—¿Su telegrama?

—Sí; el que le enviamos, y que debió recibirse poco tiempo despues de haber usted llegado á Penhoet.

—¡Ah, sí, sí!... naturalmente! murmuró Elena cada vez más turbada.

Saint-Hyrieix, no reparó en aquella turbacion.

Nuestro hombre prosiguió en su interrogatorio.

—¿Nos excusó usted con ella, verdad? A Cármen le era materialmente imposible ir á abrazarla, como hubiera deseado. Nuestra partida tiene que ser forzosamente mañana. Tomamos el rápido de Marsella, que sale á las seis de la tarde, y nos embarcamos inmediatamente, despues de nuestra llegada. Hemos tenido que despedirnos por cartas. No haremos ninguna visita... La condesa ha debido comprenderlo todo al recibir un telegrama. Le escribiremos de nuevo, si no de Marsella, á bordo. ¡Comprendido, bien la situacion, no es cierto?

—Si... sí... perfectamente.

—A propósito, ¿no le ha confiado á usted nada acerca del poder que yo tenia que enviarle?

—No... Le escribirá usted, sin duda.

—Hubiera podido decir á usted si aprobaba el arreglo que yo le propuse tiempo atrás y de que vuelvo á hablarle en mi telegrama.

—¡Nada me ha dicho!

—¡Es extraño!

Saint-Hyrieix se habia levantado y se paseaba de extremo á extremo del salon, silencioso y pensativo.

Probablemente sus ideas cambiaron de rumbo, porque no insistió sobre el asunto de que habia estado hablando con Elena.

—¡Oh, perdóname! decia Cármen en voz baja á su prima... Perdóname toda la pena que te ocasiono... ¡Se acabó ya! Me has salvado.

—Gracias, gracias, hermana mia!

De pronto, Saint-Hyrieix, interrumpiendo su silencioso paseo, se detuvo delante de dos mujeres.

Elena creyó que iba á empezar el suplicio de su interrogatorio.

Cármen intervino con rapidez.

—Mi querido Fermin, Elena está muy cansada de su viaje... Y nosotros tenemos mucho que hacer mañana, como último dia... ¿Quieres que nos retiremos?

—¡Con mucho gusto! contestó él.

Pero á Elena le pareció que pronunciaba estas palabras con un acento extraño.

—¡Bah! pensó luego. ¡Estoy loca! El espanto me transtornó.

Y apartando aquel pensamiento, dió un beso á Cármen, estrechó la mano que tendia Saint-Hyrieix, y subió á su cuarto.

Quebrantada por las fatigas y las emociones de aquellos dos dias, se acostó y se durmió en seguida profundamente, para soñar con su hijo y su esposo.

No sucedia lo mismo en el cuarto de Cármen.

A través del tocador que la separaba de la habitacion de su marido, le oia ella ir de un lado á otro, con evidentes señales de agitacion.

¿Qué hacia? ¿Por qué no se acostaba?

¡Terrores de la esposa culpable, á quien atormenta el incidente más vulgar, á quien espanta el acto más insignificante!

Sin duda Saint-Hyrieix arreglaba las cosas indispensables para un cambio de vida tan brusco y completo, en vísperas de alejarse de Francia, tal vez por mucho tiempo.

Pero la esposa adúltera no pensaba más que en su crímen, temblando de miedo por si algo sospechaba su marido.

Sin embargo, nada tenia ya que temer.

Roberto aceptaba el doloroso sacrificio.

¡Pero y su hijo!... ¡Marcelino!...

Desde el punto de vista material, se habia tomado todas las precauciones. Roberto se quedaba al lado del niño. Elena le habia prometido ocuparse de la pobre criatura, que en aquel entonces estaba en un buen colegio de las inmediaciones de Paris y, en ausencia de Jorge, le era fácil verlo á menudo y velar por su porvenir.

Y aún despues del regreso de Jorge, no le faltarian médios de ocuparse del pobre niño.

¿No podia decir á su esposo que era el hijo de una amiga difunta, contando su afecto por la pobre madre en el momento de expirar?

Con su padre y una segunda madre nada habia que temer por Marcelino.

A pesar de todo, Cármen lloraba, pensando en que el niño no sentiria los besos de su madre.

Creceria sin que ella le viese, sin aprender á amarla, sin que, poco á poco, cuidándole dia por dia, hora por hora, consolando sus penas infantiles, sonriendo á sus triunfos escolares, lograse hacer germinar en aquel corazon que le pertenecia, ese amor filial que arraiga tan fuerte, que raros son los hombres, aun cuando hayan envejecido en las luchas de la vida, que puedan pronunciar sin emocion el nombre de madre!

En aquel momento, cruzó por su mente una idea súbita.

¡Habia que preverlo todo, habia que borrar todas las trazas de aquel pasado culpable, tan culpable como feliz.

¿Era preciso que no se llevase en su equipaje nada que pudiese un dia convertirse en indicio ó prueba de su falta.

Silenciosamente se levantó, corrió el cerrojo de la puerta á fin de que no pudiesen sorprenderla, y sacó un cofrecito que tenia guardado en el cajon secreto de un mueble.

Vació un instante en abrirle.

Por último, bruscamente, en un arranque de desesperacion, llorando muy quedo, á fin de que no la oyera su marido, ahogando en su pañuelo los sollozos que le desgarraban el corazon, sacó una por una todas aquellas frágiles, todas aquellas reliquias, tan preciosamente conservadas hasta entonces.

¡Al fuego! ¡al fuego!... ¡las cartas apasionadas, con sus promesas, sus juramentos, sus ilusiones!

¡Al fuego!, el retrato de Roberto... ¡Al fuego! despues de haberlo contemplado largo rato, de haber besado cien veces aquellas facciones nobles y altivas!

¡Al fuego!... ¡Pronto, pronto, antes de que su marido pudiera sorprenderla.

¡Al fuego tambien el retrato del niño!...

¡Al fuego las cartas de la nodriza, los boletines semanales del director del colegio, las cuentas del médico, de cuando habia estado Marcelino tan gravemente enfermo!... ¡Al fuego! todos aquellos pedazos de papel, que le arrancaban pedazos de su alma!

Y, se le partia el corazon al ver como la llama devoraba con avidez aquel amoroso pasado, que contenia su vida entera.

¡Ay! ¡qué doloroso, qué terrible sacrificio!

¡Casi un suicidio!

¡Si! el honor de la familia iba á estar salvo! Pero, ¿qué iba á hacer ella en este mundo, unida á aquel marido á quien nunca habia amado y á quien todavía odiaba, más ahora, á causa de sus sufrimientos?

Sin embargo, si hubiese podido verle en aquel momento, si en su cerebro aquel torbellino de ideas, quizá su odio se hubiera convertido en verdadera piedad.

Saint-Hyrieix no pensaba aquella misma noche...

misión Departamental sobre reformas parciales á la Carta Orgánica del Partido, tendentes á adoptar una nueva forma de percepcion en Montevideo los fondos para el Tesoro Departamental; sobre reformas de artículos relativos á la eleccion de Comisiones seccionales y sobre limitacion de la organizacion y constitucion de clubs.

Este proyecto se destinó á las comisiones de hacienda y legislacion, que se expedirán por separado, en lo que es de la incumbencia de cada cual.

Se levantó la sesion á las 11 de la noche.

CONGRESO ELECTOR

Ayer á las 9 p. m. se reunieron los miembros del Congreso Elector de Directorio del Partido Nacional en sesion preparatoria, cambiándose ideas respecto de candidaturas á votarse.

Con el mismo objeto se reunieron á las 6 1/2 de la tarde en el Club Nacional.

En general existe conformidad respecto de los nombres principales que han de figurar en el nuevo Directorio.

El Congreso se reune hoy á las 9 para proceder á la eleccion.

Puede asegurarse la unanimidad de pareceres respecto de la candidatura del señor Enrique Anaya para la presidencia del Directorio.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Facultad de derecho—Derecho Internacional Público. Aprobados: [illegible] Eduardo L. Moratorio, [illegible].

Libres: Diego O'Neill Guerra, [illegible] Emilio Zum Felde, Juan Carlos Blanco Acevedo, Emilio Frugoni.

Derecho Internacional Privado. Aprobados: Carlos S. Paz, Vicente Gandogia.

Derecho Comercial, [illegible] Reglamentados aprobados: [illegible]. Libres: [illegible] Antonio Stagnaro, [illegible]. Hubo dos reprobados.

Segundo año—Aprobados Reglamentados: [illegible].

Libres: [illegible].

Derecho comercial—Primer año—Reglamentados—Aprobados: [illegible].

2.º año—[illegible].

—Se avisa á los interesados que, las devoluciones correspondientes á la mitad de los derechos de exámenes no rendidos en el último periodo ordinario de Noviembre, se efectuarán diariamente en la Tesorería de la Universidad durante todo el mes de Enero próximo de 10 á 11 p. m.—Montevideo, Diciembre 29 de 1900.—*El Pro-secretario, Tavares.*

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Rindió ayer examen general de Agrimensura el señor Arturo O. [illegible] obteniendo la clasificacion de sobresaliente. Componian el tribunal examinador los ingenieros Monteverde, [illegible], Foglia, [illegible].

[illegible] Monteverde y Foglia [illegible] Alberto Janes Broun, siendo aprobado.

Remates de hoy

Eastman y Laca. A las 5 p. m. en el lugar de su ubicacion. Dos casitas situadas una en la calle Millan 73 y otra en la de Aurora número 18.

Mendez Garibay. En el paraje de sus respectivas ubicaciones: [illegible] la casa-quinta con frente á la calle General Prim, en el barrio Nueva España entre las calles Rivera y Baxareo.

¡Adios, Rio Janeiro!

Desde la bahía, dirigiendo las luces del Corcovado, á bordo del *Sorata*, con mis hijas, á las 10 de la noche del 20 de Febrero.

¡Estrellas de las noches tropicales, coronad su [illegible]; palmeras centenarias, [illegible]

¡Luna querida, astro apacible, melancólica antorcha de las meditaciones, bañala con tus rayos [illegible]!

¡Sombra santa de mi madre, velad su sueño!...

. . . .

¡Verdes y lánguidas ondas de la bahía que sobre las playas del *Cajú* condolidas por mi desventura, os arrastráis desmayadas y desfallecidas; auras del valle, rumores de la selva, misteriosos efluvios que en las noches azules, envueltos entre cánticos de virgenes, errabundos vagáis sobre las aguas, llegad, llegad á las faldas de la colina, y en dulce murmurio, besad amorosas la tumba abandonada y solitaria del ángel de mis amores!...

. . . .

En el camarote, dormian mis hijas inocentes. ¡Ellas era lo único que quedaba ya en la tierra de la purísima esencia del alma de la madre; el honor y ellas, lo único salvado en el naufragio horrible!

¡Padre mio!...

Margarita, la hija exquisita, despertada por mis sollozos, desnuda se deslizó del lecho, y, silenciosa, arrastrándose sobre el piso, entre dormida vino á acostarse á mis piés...

Abrí por última vez la caja de sándalo con sus cartas y las mias, atadas por Elia con cintas color de rosa, entre ramos de flores secas, y necesitando la vida para sus hijas, consumí las preciosas reliquias en el fuego de la lámpara. Tomé á la niña entre mis brazos, subí al puente, temblando arrojé caja y cenizas al fondo del abismo, y en la noche obscura, entre las jarcias silbando el viento, abrazando á Margarita, extremecida de horror, caí de rodillas sobre la cubierta solitaria.

. . . .

XIII

Un jóven brasilero, de distinguida cultura social y refinados sentimientos de artista, á quien, cuando parábamos en el «Hotel Internacional», en nuestras excursiones de la tarde por los alrededores del «Corcovado» y el Silvestre, solíamos encontrar, transportando á su cartera, desde los bordes del abismo, las bellezas del abismo, las bellezas del paisaje; y á quien, meses despues, vagando sin rumbo, volví á hallar en aquellos sitios; adivinando mi desgracia al verme solitario y enlutado, visiblemente conmovido se adelantó á estrechar mi mano.

Amigos desde entonces, solía acompañarlo en sus correrías, y en tanto que él tomaba sus vistas, yo, abstraido y silencioso, tendido sobre el césped, lo miraba sin ver, abismado en mis recuerdos.

En la víspera de mi definitivo regreso á Montevideo, quiso acompañarme al cementerio de «San Francisco Javier» sobre la playa del *Cajú*.

Juntamos flores en las inmediaciones del «Corcovado, cortamos rosas en uno de los jardines del trayecto y llegamos al camposanto en los momentos finales del dia, cuando el sol, antes de apagarse, doraba los sepulcros dando á cada tumba un beso de despedida.

La naturaleza estaba sumergida en tan celestes y divinas confidencias con el infinito, que parecia iba á morir de deliciosa languidez; ¡Morir!... ¡pero como habia muerto ella, en el esplendor de la gracia y la belleza, embalsamando la montaña con el perfume de su alma!

A la distancia, algunas barcas, lenta y perezosamente se arrastraban sobre la tersa y fosforescente superficie de las aguas de la bahía. Los vientos de la tarde, entredormidos, al refrescar la enardecida atmósfera, arrancando á las fibrosas ramas de la casuarinas [illegible] tan místicos y melancólicos murmurios, eran tan suaves y sutiles, que desde las lejanías, envueltos en las sonoridades del torrente, llegaba hasta nosotros el aroma de los claveles balanceados sobre las cornisas de la sierra.

Los pájaros, flores aladas de las selvas brasileñas, bañados en efluvios, de entre la hummareda de la cascada al tornar á sus nidos [illegible] gota de rocío sobre la grama de las sepulturas, ebrios de amor lanzaban sus trinos balanceándose; y el paisaje, como arrobado, suspendida la palpitacion de sus arterias, les hacia profundísimo silencio.

La noche lentamente, fué bajando de la colina; las estrellas brillantes en el azul, y la luna, entre escarchados copos remontándose en las límpidas de la altura, apagó el [illegible] bañando con sus rayos el sepulcro querido, tan suave y dulcemente como habia bañado su semblante en las horas de la agonía...

El alma sintió entonces, en la noche, solo al verme allí, no sé qué vago deseo de infinito, no sé qué sed de idealidad, de incorporarse no sé, á qué vision pálida de una blancura incatural, que entre los girones de la niebla, llena de extraña vida, parecia flotar sobre la inerte tersura de la piedra del sepulcro...

Al depositar nuestras coronas, nuestras lágrimas rodaron silenciosas.

¡El alma de aquel hombre, labrada por amargos infortunios, como la mia, respiraba la vida en el ambiente de las tumbas!...

Tarde ya, nos arrancábamos de allí, trayendo la promesa de que me remitiria á Montevideo, con las perspectivas que lo sombrean, en prueba de su afecto hácia mí, una vista de aquel sepulcro, y en ejemplares y sus dulce [illegible] de la montaña... ejecuta tumba,—agregó,—no queda abandonada!... Manos piadosas regarán las violetas y rosales que la envuelvan; el mar la acariciará eternamente con sus besos amorosos; las palmeras de mi patria la prestarán su sombra, eternamente arrullarán su sueño con sus vagas y tristes elegias!..»

Desde la puerta nos despedimos, ¡tal vez para no volvernos á ver jamás!...

Al estrechar, enternecido, su mano entre las mias, le rogué aceptara en recuerdo mio, mi cartera, con las palabras que habia escrito sobre sus hojas, la noche en que, embarcado en el «Sorata» con mis hijas, dábamos nuestro adios á Rio Janeiro.

Y en el noble empeño de sacudir mi organismo y templar mi espíritu á las realidades de la vida.—«Adios!—me dijo, abrazándome por última vez.—¡Adios! Sed hombre; consolaos y aceptad vuestro destino amándola en sus hijas!...»

. . . .

Sousa Dantas ha cumplido su promesa. Debido á él, mi noble amigo, desde la patria, en dulce arrobamiento, contemplaré la infinita, la indecible y poética melancolía de aquella tumba lejana...

Y hasta poderla transportar junto á Elia, la madre descansará en paz en aquella region encantada, en aquella comarca divina y hospitalaria; velada por la sombra de mi madre, recordada y querida por mis amigos, por sus amigas de Rio Janeiro, que han ido ya, y continuarán yendo en los aniversarios de su fallecimiento, á dejar sobre su tumba, ellos, su ofrenda de lágrimas y flores; ellas, sus piadosas oraciones cristianas, que resumen en sí el valor de todas las lágrimas y valen el perfume de todas las flores.

. . . .

Contemplando ese sepulcro, leyéndome á mi mismo este manuscrito en las horas de desaliento, ú hojeándolo sobre las faldas de mis hermanas, rodeadas de sus hijas... hablando de Elia, engañando mi soledad con el eco de su nombre, podré desahogar mi corazon del peso de sus lágrimas y de la opresion de mi destino.

Estancia en Pintos, 12 de Mayo.

R. Sienra.

Policía

Intento de suicidio—En la casa Alzáibar 77 intentó poner fin á su existencia anoche la mujer Juana Varela, oriental soltera, de 21 años de edad.

Para llevar á cabo su desgraciada resolucion la jóven bebió una disolucion de bicloruro de mercurio.

Felizmente para ella fué atendida á tiempo por el médico forense de servicio quien le recetó un antídoto disponiendo se la pasara al hospital.

Robos—Don Aquiles Greco se presentó ayer en la comisaría 9.ª denunciando que de la casa en construccion calle Sarandí esquina Carmen le habian robado una bolsa conteniendo tres tarros pintura, un pincel grande, 1 cuchara de albañil, 1 martillo, un cortafierro, 1 blusa de brin y 1 par de zapatos usados.

El denunciante está domiciliado en la calle Constituyente núm. 108.

En la comisaría 5.ª tambien fué denunciado ayer otro pequeño robo. Don Sebastian Freca, establecido con lechería en la calle 18 de Julio núm. 696, expuso que á las 8 de la mañana habia notado la falta de 13 décimos de la lotería de la Caridad á sortearse el 31 del corriente, cuyas números son: 7,436, 5,374, 6,719, 9,765 y 7,436.

Esos números se encontraban en la vidriera de su casa.

«Moreiras» presos—Andrés O. Raña y Miguel y José Anata, fueron ayer á divertirse en las fiestas españolas, en el campo Eúskaro. No les pareció bien concretarse al rol de espectadores, excesivamente pasivo, y resolvieron actuar de manera ruidosa. Bebieron muchas copas, todas las que pudieron, pagando unas veces, invitados por infinidad de camaradas otras y escotesando algunos otras. Despues, bajo la presion atmosférica de las chisundas armaron un fenomenal escándalo en una de las carpas en que no pudieron beber de arriba.

Intervinieron varios agentes del órden público y entonces los barullentos decidieron no entregarse. A ellos no los prendia nadie decian. Los guardias civiles de la 23.ª seccion, Felipe Iliarte, Indalecio Torres é Indalecio Alvarez recibieron algunos puñetazos en la refriega pues los revoltosos los distribuian en gran cantidad entre los agentes.

Por último fueron sometidos y llevados á la comisaría de donde se les pasó á la Jefatura.

Otros peleadores fueron tambien remitidos del Campo Eúskaro: Jesús Canosa y Manuel Alvarez. Este último recibió una herida en la cabeza debida á un sillazo que le dió el primero.

Francisco Balario y Pedro Gabin tambien fueron remitidos por pelea á puñetazos en las fiestas españolas.

Ahogado en Rocha—El oficial primero de la jefatura de Rocha telegrafió ayer al ministerio de gobierno comunicando que en la costa del cabo de Santa María el mar arrojó en las primeras horas del dia de ayer un cadáver en completa descomposicion. Supónese sea de un marinero. Con la intervencion del teniente alcalde y autoridad aduanera se tomaron las medidas del caso.

Otros sucesos—La comisaría de la 2.ª remitió á la Jefatura á José Rodriguez á pedido del Juez Letrado Correccional.

—La 1.ª á Manuel Insua por escándalo en el almacen de José Selvatico, establecido en la calle 25 de Agosto número 86.

Insua agredió además armado de un cuchillo al dueño del almacen, sin conseguir herirlo, y le arrojó con un frasco de vidrio que tomó de encima del mostrador.

MUNICIPALIDAD

Movimiento de tranvías—El total de pasajeros que han circulado el domingo último en los tranvías de la capital alcanzaron á 84963 distribuidos en la siguiente forma:

Empresa del Paso de Molino 25.350; Union y Maroñas 11.970; Pocitos, Buceo y Union 5318; Norte 118.0; Este 7731; Reducto 7.989; Oriental 11.815.

El director de contaduría—Ha vuelto hacerse cargo de su puesto el director de Contaduría don Emiliano Ponce de Leon.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 1 caso de fiebre puerperal otro de sarampion y un tercero de tos convulsa ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 5 cajones de fruta y 1 canasto de legumbres, para hallarse en malas condiciones para el consumo de la poblacion.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Eugenio Escoris, para edificar, Justicia entre Rio Negro y Palmira.

Miguel O ano, para refaccionar, Yí entre Canelones y Soriano.

Manuel Barrazás, para refaccionar, Santa Fé 74.

Angelo Russell, para construir vereda, Rivera esquina Buxareo.

Juan Rolando, para practicar aberturas, Piedad 63.

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 25 martes para el servicio del público:

PRIMER TURNO

Cernedas, de José Cernedas, Cerrito esquina Maciel.—S. Gari, Salvador Gari, Colon esquina Buenos Aires.—Cranwell, Oliverio Cranwell, 25 de Mayo 197.—Colomno y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.—Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.—Colon, Luis Di Gerónimo, Canelones esquina Andes.—Internacional, Caselli y Morató, Paysandú esquina Andes.—Del Inca, Julio A. Faravelli, Cerro-Largo esquina Rio Negro.—Belsso y C.ª, 18 de Julio esquina Rio Negro.—Del Profeta, Casalla y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.—Italo-Uruguaya, Rafael Yannicelli, Maldonado esquina Ejido.—Continental, Tomás M. Giguens, Colonia esquina Vazquez.—Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 766.—Alemana, Enrique Schickendantz, 18 de Julio 879a.—Española, Tomás Salgado, Yatay esquina Reducto.—De Londres, José M. Lopez, Agraciada 232.—Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.—D'Urso, Oreste Rogliardo, Magallanes esquina Charrúa.—Lavalleja, Concordia 32.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de venta:

De un solar con edificio frente á la calle Rivera entre Minas y Magallanes. Area superficial 331 metros 69 decímetros. Precio $ 3000. Escribano Modesto Diaz.

De un terreno con finca de bajos, frente á la calle Ciudadela. Area superficial, 253 metros, 57 decímetros. Precio $ 10 000. Escribano Salvador Aguerrebere.

De un campo situado entre Illescas y Sauce del Yí, 7.ª seccion de Florida. Area superficial 255 hectáreas, 59 áreas, 6 metros. Precio $ 3066. Escribano Francisco Osorio.

De un terreno situado en el barrio Jacinto Vera, manzana 1120, frente á la calle Salsipuedes. Area superficial 290 metros, 51 decímetros. Precio $ 198.85. Escribano Oscar M. Comden.

De un solar situado en el barrio Vilardebó frente á la calle Cufré. Area superficial 772 metros, 85 decímetros. Precio $ 110. Escribano Manuel Caodoya.

De un terreno ubicado en la manzana 1088 frente á la calle Orillas del Plata. Area superficial 196 metros, 87 decímetros. Precio, $ 236.15. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un solar con edificio frente á las calles Lavalleja y Lima. Area superficial 205 metros, y 38 decímetros. Precio, $ 4500. Escribano, Osvaldo Acosta.

De un terreno y finca sito en la Villa de la Union frente á la calle 18 de Julio. Area 10 metros, 757 milímetros de frente, por 42 metros, 95 centímetros de fondo. Precio, $ 1001. Escribano, Constantino Piacenza.

Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios: $ 1000, 2500 y 2810.48 al 9 por ciento anual.

IMPRESIONES DE ARTISTA

POMPEYA

Pompeya. Hé aquí un nombre verdaderamente sugestivo.

¡Cómo expresar la impresion que embarga al ánimo cuando se transita por las calles de la «Ciudad muerta», y de sus casas y de sus templos brotan todo un recuerdo de la civilizacion pasada, todo el esplendor de sus riquezas y costumbres, revelado despues de diez y ocho siglos, en que los ojos y la mente ven revivir á un pueblo, estudiándolo en sus mas minuciosos detalles, admirándolo en su progreso y en el adelanto de sus artes!

Los nombres de Grecia y Roma se pronuncian involuntariamente...

Nada produce una impresión más rara que penetrar á la ciudad por la puerta «Marina».

Se sabe que se va á visitar ruinas; y apesar de tal seguridad, la ilusion es completa: diríase que es el ingreso natural de una ciudad silenciosa donde sus habitantes aparecerán más tarde y se podrá conversar con ellos.

Cuesta trabajo creer lo contrario; por eso se emprende la marcha con una esclamacion de sorpresa suspendida de los lábios.

Pocos pasos se han dado por la ascendente calle cuando una indicación, una palabra sola nos va á descubrir la verdad de la catástrofe.

Museo:—Reducido espacio ocupado por notables y valiosas piezas, ejemplares y calcos en yeso de puertas, ventanas, cerraduras, etc., cajas de hierro, vasos, utensilios varios, restos de víveres carbonizados y la forma obtenida de los cuerpos humanos pertenecientes á los habitantes sorprendidos por la terrible y larga noche de la irrupcion.

Se examinan las casas, las habitaciones; su arquitectura y su decorado.

Miramos en el natural el modelo que se conocia por las buenas reproducciones publicadas.

Solo faltan los techos para creer positivamente que una poblacion, de este fragmento del mundo antiguo, abre las puertas de sus templos, de sus casas, de sus edificios públicos, para enseñarnos sus costumbres, su comercio, sus ideas; la vida íntima.

Es nuestra vida.

Presentan el modelo de la casa greco-romana repetido continuamente, como si cada propietario hubiera adquirido una copia para no ser diverso de los demás. Si hay diferencia es de detalles ó pertenece á aquellas edificaciones humildes ó destinadas á usos que sobre el terreno es fácil conocer.

Se ve una ciudad de recreo, rica, alegre; ciudad comercial y próspera edificada en un lugar ameno, comprendida en el magnífico círculo en que los griegos establecieron la irresistible influencia de su progreso y de su génio.

Quien siente el atractivo del color puede *embriagarse* con las tintas de las sencillas y bellas decoraciones, con las del cielo, las montañas escalonadas y en forma de anillo; con los colores del mar, abierto á todas las fantasías de un alma soñadora.

La pintura se conserva admirablemente y su gusto estaba extendido hasta en los mas apartados rincones.

Por eso el mas pobre comerciante tenia decoraciones apropiadas en su casa de ventas, y los objetos de que se servian estaban adornados con artísticos caprichos, acusando allí el sentimiento reinante.

Cuando se visita el sitio ocupado por el mercado se notan las divisiones en que se expendia la carne, el pescado, las frutas y verduras: la pared del fondo así lo indica con pintura hechas por una mano hábil.

El mosaico se ha salvado y constituye otro excelente material para el artista que estudia ó inspira en las concepciones del histórico periodo.

Ambas cosas vemos reunidas en casas como las Vetti, excelente modelo pompeyano.

Da las últimas descubiertas, todo ha sido dejado en su correspondiente lugar: desde la entrada se goza de una agradable impresión que crece cuando se le visita y recorre con cuidado.

Al llegar al jardin poblado de mármoles y bronces entre las verdes plantas y las *variopintas* flores, mirando desde el corredor que le sirve de marco, ya no es posible retirarse: se está bien allí, se respira con satisfaccion, se disfruta de la vida, y en pocos segundos nos parece la vivienda natural en que debimos estar hasta hoy, uniendo á la comodidad el arte.

No hallamos la grandeza de los palacios modernos ni su recargada ornamentacion y lujosos cortinados; hallamos un espacio acomodado á los usos y costumbres de aquellos lejanos dias, bien ordenado, sencillo y elegante, un recreo para los ojos y los sentidos, tan dispuestos y preparados para esta grandeza sin pompa, para tanta riqueza sin la ostentacion fastidiosa de la vida moderna.

Llega un momento en que el pensamiento vaga sin sobresaltos ni zozobras por un mundo tranquilo y reposado, cuando dirijimos nuestros pasos por las calles y penetramos en las casas y en los templos.

¡Qué diferencia con Roma dan la imponente majestad de sus soberbios monumentos!

Aquí no son restos de ostentosa exhibicion lo que encontramos, la gigantezca mole, la enhiesta columna que desafía al hombre y á las edades.

Somos nosotros mismos, mirándonos en el claro espejo del pasado.

Nos figuramos ver animarse las calles, acudir el pueblo á sus tareas, rodearse las fuentes de mujeres y niños, oir el rumor del carro cuyas ruedas han dejado frescas las señales de su paso en la desgastada piedra...

Allá en el fondo de la estrecha «via» un encorvado anciano se detiene y alza con trabajo la arrugada frente: observa.

Creeríase un viejo morador que retorna á su vivienda y que vacila ante la puerta de su casa, despues de larga ausencia, para franquearla sin ruido, perdido en la ciudad desierta, confundido con el triste encuentro.

Las rientes imágenes de los muros nos muestran las composiciones mitológicas, los amores que juegan, curiosos edificios sostenidos por frágiles columnillas, escenas familiares.

Entre apropiado marco simple, ó entre flores y sencillo ornato, el amante cariñoso aspira en los lábios de su amada el embriagador aliento en prolongado abrazo.

En el sitio en que se practican las escavaciones nuevas, el Sol, con toda la potencia de su luz y su calor ilumina la escena, haciendo insoportable la permanencia donde trabajan el pico y la pala descubriendo dia á dia los valiosos restos sepultados.

No se parece á aquel sol envuelto en la tristeza del tercer dia que siguió á la incendiada y obscura noche del desastre.

La «Via dei Sepolcri» se halla fuertemente iluminada, sin que se proyecte la sombra de sus monumentos en el quemante suelo.

Es la hora del descanso, y la suspendida obra de los Templos con sus piedras y capiteles embozados, nos hace creer de una manera indudable que el jornalero no esta distante y que volverá apenas termine el reposo.

Así dejamos «Porta Marina», perdiéndonos entre los carruajes y la vida bulliciosa de la entrada.

Carlos P. Ripamonte.

EL WISCONSIN

Este es el nombre de un nuevo buque de guerra de la marina de los Estados Unidos, que fué construido en el Astillero del Union Iron Works, el mismo que construyó el famoso blindado «Oregon».

El «Wisconsin» fué ensayado en el canal de Santa Bárbara, alcanzando una velocidad máxima de 18.54 nudos marítimos, siendo por lo tanto, el buque más veloz de los Estados Unidos, y en su clase el más rápido del mundo.

Anteriormente todos los buques se construian en el Este, mas desde el establecimiento del Union Iron Works, San Francisco se saca la palma, pues no tiene rival en este país con esa clase de construcciones, y creemos, que en lo futuro así los vapores mercantes como los de guerra, vendrán á la vida por obra del Union Iron Works, cuyos enormes talleres son una maravilla de los adelantos modernos.

En la actualidad hay en construccion dos vapores mercantes, el *Alaska* y el *Arizonian*, de 12,000 toneladas cada uno.

Latinos y Sajones en el Continente

Muchos escritores, así latinos como anglo-sajones, se han empeñado en considerar como antagonistas á las dos grandes civilizaciones que predominan en el Continente, ó sea á la del Norte y á la del Sur; y se ha dicho tanto de una parte y de la otra en ese sentido, que con el transcurso del tiempo se ha venido á formar al fin una atmósfera de mútuas desconfianzas y recelos, muy difíciles ahora de ser destruidos; pues el error, cuando envejece, suele adquirir carácter de verdad, como lo decia el gran Tácito.

Las divisiones geográficas y las diferencias idiomáticas han venido por otra parte, á robustecer ese antagonismo, y más que todo, la diversidad de principios políticos y sociológicos entre sajones y latinos.

Porque aquellos, al fundar la gran República que al través de más de una centuria ha permanecido única é indivisible, creyeron que los otros paises de América, al consumar su independencia, perseguirían idénticos ideales, fundando gobiernos democráticos sobre las ruinas del poder colonial, afines á la del Norte en su contextura política y civil; mas cuando vieron que en México surgia un Iturbide y un Santa Ana, y en Sud América un Rosas y un Doctor Francia, con distinciones de clases y de castas, despertaron al hecho palpable de que entre una y otra raza habia un abismo infranqueable de temperamento y aspiraciones, y llegaron por esto á la deduccion ilógica de que los pueblos latinos jamás podrian regirse por las fórmulas republicanas, y en consecuencia nos vieron desde entonces como naciones refractarias á la civilizacion, alejándose intencionalmente de nosotros.

Luego, las revoluciones que posteriormente ensangrentaron la América Latina inspiraron al Norte un sentimiento de repulsion por las nacionalidades en ella comprendidas, el cual aun existe latente en las masas de los Estados Unidos, y cuando sale á la superficie es en forma de discursos políticos, arengas parlamentarias ó artículos de prensa.

Es decir, los norte-americanos han condenado los efectos sin estudiar las causas y el fenómeno que las determinara. En primer lugar, los colonos de España en América, á principios de la conquista, fueron tres: el soldado, el fraile y el empleado. Es decir: el militarismo, la religion y la empleomanía.

Esos tres elementos fueron la base del poder colonial hispano-americano, y es muy natural que al desenvolverse, cada uno de ellos se acentuara, constituyendo la colectividad que se llama Estado ó Nacion. De ahí que en los paises latinos predomina la faccion militar, la teocracia y la empleomanía. Ha sido cuestion de heredismo y nada más, así como su eliminacion será cuestion de tiempo.

(Hispano-América).

LA BOLSA

Montevideo, 24 de Diciembre de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas Hipotecarias série A.

3.200 $ nominales á 48 50, al contado.

Deuda Consolidada

2.8200 $ nominales á 48.40, para fin de Enero.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Empréstito Brasilero

3.000 $ nominales á 71, al contado.

Banco Hipotecario del Uruguay

400 acciones á 13.50, para fin de mes; 50 á 13 60, hasta fin de Enero.

Deuda Consolidada

9.400 $ nominales á 48.20, para el 26; 23 500 á 48.20, para fin de mes; 23 500 á 48.20 id id; 4.700 á 48.40, para fin de Enero; 94.000 á 48.50, id id; 4.230 á 48.30, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

10.000 $ nominales á 64.80, para fin de mes; 10.000 á 65.20, hasta fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 65, para fin de mes; 20000 á 65 10, para fin de Enero; 10000 á 65 30, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5.000 $ nominales á 65 10, para fin de Enero.

Deuda de Liquidacion

3.000 $ nominales á 91, al contado.

Deuda Interior Unificada

5.000 $ nominales á 57.70, para el 26.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 64.90, al contado; 2.150 á 64.80, id id; 5.000 á 65 20, para fin de Enero.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

20 000 $ nominales á 65.40, para fin de Enero; 10.000 á 65, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 65.30, para fin de Enero.

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones á 13.40 para el 26; 50 á 13.50, hasta fin de Enero; 300 á 13.60, id id; 100 á 13.60, para fin de Enero.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

5.000 $ nominales á 65.20, para fin de Enero

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

15.000 $ nominales á 65, para fin de mes.

CRÓNICA

Pan dulce—Hemos probado el pan dulce elaborado por la panadería «Fin de Siglo» del señor Saturno Muñoz y damos fé de que en su composicion entran artículos de primera calidad.

Para la fabricacion del pan dulce el señor Muñoz ha hecho uso de la amasadora mecánica de Werner y Pfleiderer.

—El señor Ramon Iglesias, dueño de la panadería del Puerto, nos ha remitido un pan dulce que mucho agradecemos.

Un asado—Entre algunos miembros del Club colorado de la 2.ª seccion, hay la idea de dar en breve un asado con cuero en una quinta de los alrededores de la ciudad.

Agradecimiento—Las familias de Veira y Gaial agradecen las manifestaciones de condolencias que han recibido en su reciente duelo.

Ventas en el Tattersall—El martillero José L. Laugarou ha vendido en su local El Tattersall al señor C. Sewath por comision los siguientes animales: 1 yunta caballos mestizos de uro, ya palanqueados en $ 130.

1 carnero Shropshire (cara negra) en £ 20, 1 carnero Rambouillet de 2 dientes de la Cabaña San Enrique Lujan en $ 60.

A los vecinos de la 3.ª seccion—Una comision invita á los vecinos de la tercera seccion, tanto nacionales como extranjeros, para la reunion que tendrá lugar el 26 del corriente á las 8 y 1/2 p. m. en el Teatro San Felipe, á objeto de testimoniar su aprecio y simpatía al ciudadano señor Antonio Sosa.

En el mismo acto se cambiarán ideas relativas al motivo de esta convocatoria.

Vida Rural—Apareció ayer cuidadosamente impreso el almanaque ganadero-agrícola Vida Rural, editado por la casa Barreiro.

Contiene nutrido material de interés para los lectores á que está destinado.

Remates suspendidos—Hasta nuevo aviso han sido suspendidos los dos remates que debió efectuar hoy el martillero Mendoza Garibay, de la casa calle Sierra núm. 223 y la casa quinta en el Barrio Nueva España, contiguo á Villa Dolores.

Quedan notificados los interesados.

Semillas y plantas—El señor Juan Basso hijo, que ha hecho largo aprendizaje en la conocida casa de don Domingo Basso, ha abierto una nueva casa en la calle 18 de Julio núm. 71, para la venta de semillas y plantas de toda clase.

Cancha San José—Martes 25—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 3/4 p. m.; Domingo y Sabino contra Manuca y la derecha de Exzurra á sacar los primeros del 3 y los segundos del 4 por derecho.

Habrá segundo partido.

Partido nocturno de desafio por veinte pasos á 60 tantos, á las 8 y 3/4; Manech y Paysandú contra Mersaga y Arbiza á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 2 1/2 por derecho.

Habrá segundo partido.

Defunciones—Cárlos Alberto Parigi, oriental, 15 dias, Marcelino Sosa 126.

María Vitale de Rinoldi, oriental, 43 años, casada, Gaboto 228.

Benito Rodriguez, español, 57 años, casado, Rio Negro 263.

Fortunato Caccone, oriental, 21 años, soltero, Durazno 42.

José Calabria, italiano, 49 años, casado, Hocquart 282.

José María Piso, español, 21 años, casado, 25 de Mayo 47.

Pedro Echamendi, francés, 42 años, soltero, Casa de Aislamiento.

Catalina Pizzano, oriental, 33 años, soltera, Casa de Aislamiento.

Bibiana M. A. Scola, oriental, 20 dias, República 77.

Luisa Roldos, oriental, 19 años, soltera, 8 de Octubre 138.

Leopoldo Lema, oriental, 38 años, casado, Manicomio Nacional.

Fernando Nuz, oriental, 46 años, soltero, Manicomio Nacional.

Ramon Laborderie, francés, 60 años, casado, avenida de la Paz 185.

EL TIEMPO

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—DIA 24

Reina buen tiempo en todas las estaciones de la línea.

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 24 de Diciembre de 1900, á las 2 p. m.

Barómetro á 0°.	m.m.	757.67
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.62
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.65
Termómetro cgdo. á la sombra		20.6
Mínima abs.		8.4
Máxima abs.		24.0
Excursion		15.6
Humedad relativa en cent.		52
Tension	m.m.	9.4
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos		1

[illegible]

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras números 143 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras números 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Colonia y puertos del litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Comercio.—Agencia, calle Piedras 143 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Tenerife, Pernambuco y Londres, vapor británico Pampanil. Agencia, Misiones 117. Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

El 28:

Para Tenerife, Vigo y Hamburgo, vapor aleman Corrientes.—Agencia, calle Solís número 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Amberes, vapor británico Dunottar.—Agencia, calle Solís núm. 42.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

VAPORES	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Carolina	francés	23	Havre y escalas
Lynton	británico	25	Nueva York
Georgia	aleman	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	27	Valparaiso y escalas
Sant [illegible]	aleman	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	30	Marsella y escalas
Clyde	británico	30	Southampton y escalas

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

BUQUES	BANDERA	DIA	DESTINO
Entre Rios	francés	25	Havre y escalas
Corrientes	aleman	25	Vigo y Hamburgo
C. di Génova	italiano	26	Génova y escalas
Dacia	aleman	27	Hamburgo y escalas
Lusitania	británico	28	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	28	Burdeos y escalas
Wilehad	aleman	29	Southampton y escalas
Macedonia	aleman	31	Hamburgo y escalas
Alsace	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Cibils—Gran compañía de zarzuela Abad-Campos.

El martes 25 de Diciembre.—Beneficio del socio administrador de la Empresa don Camilo Vidal.—Se pondrá en escena la ópera Marina.

Casino Oriental—Direccion Nollet.—Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones—Funcion todas las noches.

Hermanas de la Praz, Los Palaxis, Mlle Dollier, Bourgeois y su clown, Jeane Delille, Los Althes, Deverny, Ascoanz, Carmencita, Lauzetto, Par The American Biograph. Transformaciones Biográficas, Soirée Une Soirée chez Robert Houdin.

Circo Taurino—Campo Eúskaro—Empresa: A. Rodero—Escritorio de la Empresa: Plaza Independencia núm. 6.

Tres grandes corridas de toretes en los dias 23, 24 y 25 de Diciembre.

Antigua Cervecería Richling, en la Aguada calle Yatay núm. 10. Todos los sábados gran concierto por una banda militar. A las 8 Entrada gratis.

Gran Balneario—Piedras 5—Grandes piscinas de natacion (agua de mar) para hombres y señoras.—Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 para presenciar el cambio de agua en las piletas—Café—Peluquería—Policurso.

Viaje Ideal—Salon—calle 18 de Julio 46 casi esquina Rio Negro.—Ilusion realísima por el más moderno y perfeccionado biografo.—HOY—NUEVAS SERIES—La Gran corrida de toros (completa) y Un dia en la República Mejicana 2.a Série de variedades (cuadros históricos) y Las vistas marinas.—Todas las noches de 7 1/2 á 11.

Cinematógrafo Lumière—[illegible] sorprendente exhibicion del maravilloso Cinematógrafo Lumière con el mas completo y variado repertorio. Todas las noches de 7 1/2 á 11 en secciones de 30 minutos. Entrada con asiento 10 cents. por seccion; niños, 10 cents. por seccion.—Calle 18 de Julio, n.º 85, entre Andes y Convencion.

REMATES

José B. Gomensoro

Un cupé, una yunta de caballos y arreos correspondientes, frente á la Bolsa del Comercio, calle Zabala esq. Piedras.

El JUEVES 27 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden de su propietario.

1 cupé extranjero en buen estado para cuatro personas.
2 caballos mestizos zainos.
1 juego arreos dobles.
Se pagará y recibirá en el acto. 3379-dc.21

José B. Gomensoro

DE MUEBLES—Un motor eléctrico (con averías), 1 báscula, 1 caja de fierro, lámparas, pinceles, elásticas, etc. En mi casa calle Piedras núm. 134.

El VIERNES 28 de Diciembre á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde—1 motor eléctrico, 1 cajon con 406 lámparas eléctricas, por cuenta del seguro y en estado de avería.

AL MISMO TIEMPO—Sin avería: 192 pinceles, 270 kilos elásticas, 14 sillas surtidas, 204 palanganas, 27 cepillos para elevadores de molino, 95 guardafaros, 72 paños para limpiar máquinas, 10 metros correa, 15 kilos goma laca.
Venta al contado y sin reclamo.
Exijo garantía al que compre.
La entrega se efectuará al dia siguiente.

José L. Laugarou

El 24 de Diciembre á las 2 de la tarde. En la Barraca Argentina, 25 de Agosto 240.—DE AVERIAS—Salvadas del paylebot argentino Santa Ana. Por cuenta y órden del señor Agente de Seguros.

Artículos de tienda, zapatería, mercería, almacen, licorería, cuchillería [illegible] de varias clases. Baules, etc. etc. y 100 bolsas [illegible].

Los artículos estarán á la vista un dia antes del remate.

Venta al contado pagadero en oro sellado y á recibirse en el acto. 3351-dc.19

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 26 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde en la Barraca del señor Diego Pons y Cª, Ituzaingó núm. 8.—Artículos de construccion para constructores, herreros, marmolistas, carpinteros.

Venderé gran cantidad de artículos de construccion como ser: puertas, ventanas, 1 hermoso porton de fierro, tirantes de madera dura, tirantillos y tirantes de fierro, gran cantidad de zinc, caños de fierro para claraboya, maderas, escalones de piedra, escalones de mármol, baldosas de mármol, balaustradas de mármol, bulones de fierro y varios otros artículos.

Ventas al contado en oro sellado. Hay que retirar los artículos antes de las 24 horas. Pido puntualidad. 3380 dc.21

José Caramés

Importante remate de todos los objetos salvados del incendio que se produjo en la Pinturería y Bazar del señor Leon Pedanyé, calle Andes 248 entre 18 de Julio y San José.

En este remate hallarán los que tienen compromisos que cumplir en las próximas fiestas de fin de siglo verdaderos regalos de objetos de arte.

Tengan presente que esta casa debía inaugurarse recién el dia 20 de este mes y que todo el surtido es nuevo y comprado por su propio dueño en su reciente gira por Europa.

Los remates principiarán el MIERCOLES 26 del corriente á las 8 de la noche en punto hasta la terminacion de todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es [illegible]:

Jarrones japoneses, artículos fantasía en mayólica, porcelana, platina en general, cubiertos de metal, relojes de pared y de mesa, floreros [illegible] 3409-dc.25.

José L. Laugarou

El JUEVES 27 de Diciembre á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

DE MUEBLES NUEVOS Y USADOS Y VARIOS OTROS ARTÍCULOS

1 juego de dormitorio de nogal compuesto de cama con elástico y colchon ropero con espejo, lavatorio, mesa de luz y corona, camas de nogal, 1 id de fierro, ropero con espejo, 1 id sin espejo, 1 heladera americana grande, [illegible] 3381-dc.21

José L. Laugarou

EL VIERNES, 28 de Diciembre, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido Boyer para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.
1 cupé de 2 personas, usado, en buen estado, francés marca Million Guiet Cie.—Paris—especial para médico.
1 hermoso landó para 4 personas.
1 yunta caballos colorados de tiro mansos.
1 breack nuevo para 6 personas.
1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.
1 hermoso caballo alazan manso procedente de la cabaña Reyles raza andaluza.
Se podrá ver todo frente á la Bolsa el mismo dia á la 1 p. m. 3382-dic.21

José L. Laugarou

EL VIERNES 28 DE DICIEMBRE, á las 2 de la tarde—Frente á la Bolsa—De carruajes, caballos y arreos.

1 espléndido Boyer para 2 personas en perfecto estado casi nuevo, aparente para la estacion.
1 cupé de 2 personas, usado, en buen estado, francés marca Million Guiet Cie.—Paris—especial para médico.
1 hermoso landó para 4 personas.
1 yunta caballos colorados de tiro mansos.
1 breack nuevo para 6 personas.
1 hermosa yunta de yeguas de tiro marca Estrella muy parejas y muy buenas mansas y con todas las buenas condiciones.
Se podrá ver todo frente á la Bolsa al mismo dia á la 1 p. m. 3382-dc.21

José L. Laugarou

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde.

De una hermosa casa-quinta en el barrio Garibaldi, calle Montana entre Santa Inés y Propios; espléndida posicion rodeada de hermosas quintas; al mejor postor; el tren de los Pocitos á la Union á pocas varas; la continuacion de la calle 18 de Julio proyectada pasará á media cuadra; área 40 vs. de frente por 40 vs. de fondo.

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 5 de la tarde en el parajo de su ubicacion y por ausentarse su dueño del país, venderé esta hermosa propiedad situada en uno de los parajes mas sanos de la capital por ser una altura rodeada de buenas quintas como ser, la de los señores Guido, Montana, Thomson, Corona, Soto y otros, propiedad edificada para su propio dueño con buenos materiales.

PLANTA BAJA—3 piezas dormitorios, 1 gran comedor, 1 cocina, 1 despensa, 1 ropería y cuarto de baño, todo con sus buenos pisos y [illegible]

PLANTA ALTA—[illegible]

QUINTA—[illegible]

[illegible]

José L. Laugarou

En venta particular—En mi Tattersall [illegible]

[illegible]

Alejandro Montautti

LIBROS Y MUEBLES

El MIÉRCOLES 26 del corriente á la 1 y 1/2 en punto, en la calle Zabala 155

Cantidad de libros, encuadernados en buena pasta, obras literarias de reputados autores, historia, etc.

Juegos de sala tapizados en seda, id de escritorio, espejos para sala y comedor, galerías, cuadros al óleo, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV con ropero de 3 cuerpos cómoda apiche, lavatorio, 2 mesas de luz y 1 cama.

1 juego de comedor con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Lozas, cristales, porcelanas, platinas, carpetas de mesa, etc.

1 juego de dormitorio matrimonial, nogal italiano, estilo Luis XV.

1 juego de dormitorio chico para una persona, muebles sueltos como ser aparadores, mesas, sillas, roperos, lavatorios, escritorios, etc.

El martes en exhibicion. 3404-dc.23

Alejandro Montautti

Remate matinal de muebles, por avería

El MIÉRCOLES 26, JUEVES 27 y VIERNES 28 del corriente á las 9 de la mañana.

De todas las existencias de la mueblería sita en la calle 25 de Mayo núm. 83 entre Maciel y Perez Castellanos salvados del incendio que hubo en dicha casa.

Cantidad de muebles de todas clases como ser: juegos de dormitorio matrimoniales y chicos para una persona, juegos de sala espejo, galerías, cuadros, juego de comedor, lavatorios, roperos, mesas, aparadores, cómodas, camas, etc etc.

NOTA—La casa puede ser visitada el dia antes del remate.

OTRA—La entrega se efectuará inmediatamente de concluido cada remate. 3355-d.20

Alejandro Montautti

De NOCHE—En la calle Sarandí número 208 frente al Correo.

El LUNES 24 y JUEVES 27 del corriente á las 8 1/2 p. m.

Objetos para regalos, artículos japoneses como ser: jarrones, biombos, juegos de té, cortinas de cuentas, bandejas, mesitas, etagares, paravent, visillos de seda pintados, cortinillas de paja, muebles de papier maché, etc., centros estátuas, tinteros, columnas, cuadros al óleo, de reputados autores, adornos para sala, vestíbulo y comedor, etc. etc.

El lunes en exhibicion. 3338-d.23

Alejandro Montautti

De muebles, objetos para regalos y una canasta

El VIERNES 28 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo, á la 1 1/2 p. m.

Rica portiera de seda con cortinas de encaje, 1 gran mueble etagere estilo japonés, 1 juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, 1 valioso juego de comedor francés con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante, 1 reloj, 1 mesa, 2 sillones y 9 sillas, 1 juego de dormitorio erable blanco, lunas de cristal biselado, mármoles estatuarios, consolas doradas, espejos grandes, galerías, escritorios, bibliotecas, cuadros, etc., 1 juego de dormitorio chico, estilo Luis XV compuesto de 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cama y 1 mesa de luz.

Cantidad de muebles que estarán á la vista. —Al mismo tiempo:

1 canasta de 2 ruedas con asiento tapizado con paño verde para 2 personas, ruedas y varas pintadas de punzó.

El jueves en exhibicion. 3499-d.23

Avelino G. Buela

Importantísimo remate

POR COMISOS Y DEMASIAS

De heladeras, bicicletas, trué, du-ceras, compoteras, casimir de algodon, gamuzas, canastas de mimbre, tapones de porcelana para botellas, cadenas de metal para relojes, sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripe y cuero, bolsas de papel, albums para firmas, terpinol, tapas de carton para facturas, tijeras para podar, borax, pañuelos de seda, navajas de afeitar, carteras de bolsillo, bombillas, alfileres para la cabeza, armazones para lámparas de colgar, faroles, pantallas de porcelana, tubos, mostaceras y aceiteras, bandejas de porcelana, tubos de vidrio de 2 m 50 de largo para niveles y demás artículos que á continuacion se detallan:

El miércoles 26 y jueves 27 de Diciembre A la 1 en punto de la tarde

En el patio del Despacho de Aduana

Por orden de la Direccion Gral. de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en remate público, al mejor postor, artículo á la vista, sin reclamo y despachado, dinero de contado, pagadero en oro sellado, de lo siguiente:

29 sillones de tijera con asiento y respaldo de peluch, tripe y cuero, 22 piezas trué de algodon, 5 docenas tubos de vidrio de 2 m. 50 de largo para niveles, 3 y 1/2 docenas gamuzas, 12 heladeras de madera y zinc, varios tamaños; 34 gruesas alfileres para la cabeza, 55 metros casimir de algodon, 6 docenas cepillos para dientes, 257 kilos bolsas de papel de embalaje, 25 y 1/2 gruesas bombillas, 96 docenas fajas algodon de colores, 172 dulceras de vidrio blancas, azules y amarillas, 33 compoteras, 15 kilos planchas metal blanco sin platear, 5 kilos terpinol en frascos de 100 gramos, 12 juegos dominó de hueso, 12 tapas de carton para facturas, 17 albums para firmas, 12 tijeras para podar, 12 bicicletas, bandejas de porcelana, 66 mostaceras, 35 aceiteras metal y vidrio, 24 armazones para lámparas de colgar, 24 candeleros de metal, 70 bombas de vidrio labrado para lámparas, 22 pantallas de porcelana, 36 bombitas de vidrio para candeleros, 10 docenas tubos de vidrio, 1252 canastas surtidas de mimbre, 3000 tapones de porcelana para botellas, 29 docenas cadenas de metal para relojes y 54 faroles de lata.

Al mismo tiempo
POR AVERIA

23 docenas pañuelos de seda, 10 id navajas de afeitar, 3 id carteras de cuero para bolsillo y un casco con 50 kilos borax.

Pedirá garantía en dinero á todo comprador. La entrega se efectuará al dia siguiente del remate. 3364-dic.20.

Juan A. Capurro

De todas las existencias del buen ALMACEN de comestibles y bebidas sito en la calle Treinta y Tres núm. 37 y 43

El MIERCOLES 26 y JUEVES 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al mejor postor las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en un variado surtido de losas y cristales, vinos y licores finos de todas clases, excelente estivalcon guindado, caña, vino carlon, francés, mesa, seco, etc. Además mostradores, armazones, medidas, balanzas, básculas, mesas, bancos, reloj etc.

Pido puntualidad á la hora indicada y prevengo que á toda persona no conocida le exigiré seña en garantía de sus respectivas ofertas.

Más datos, ocurrir á mi domicilio Sarandí 60. 3376 d.21

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 278, entre Soriano y Canelones, conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está [illegible]

E. Landinelli y Ca.

Importante remate de mercaderías de tienda, saldo de importantes casas de comercio.

EL VIERNES 28 del corriente á la 1 p. m. [illegible] calle Ituzaingó núm. 150 [illegible] máquinas de coser marca Singer [illegible]

José Caramés

JUDICIAL

[illegible]

EL DIA 29 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco C. Castro, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, dictada en los autos testamentarios de don Antonio Conforte, se va á proceder por el martillero don José Caramés, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la Nueva Ciudad de esta capital, con el terreno sobre que está construida, compuesto dicho terreno de doce metros, 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio núms. 116 al 124) y 21 m. 475 mil. de frente tambien al Oeste, por formar esquina, á la calle Arapey núms. 134 y 136, lindando por el Norte con la testamentaría Morales, y por el Este con don Francisco Debarbiene, tasada en la suma de veinte y nueve mil cuatrocientos nueve pesos, 37 centésimos oro sellado. La venta se efectuará en el parajo de la ubicacion del inmueble deslindado, el dia 29 del corriente Diciembre, á las 4 de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion mencionada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3297-dc.14

José Caramés

Muy importante remate de todos los muebles, cuadros, espejos, bronces, alfombras, objetos de adorno, etc., pertenecientes al Exmo. señor ministro plenipotenciario de Chile don J. Domingo Amunátegui Rivera, por ausentarse del país.—En la calle 25 de Mayo núm. 445 A.

El DOMINGO 30 del corriente á la 1 de la tarde y siguiendo á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles de que se compone:

Salon, ante-sala, escritorio, budoir, 4 dormitorios, comedor, vestíbulo, cocina y despensa.

Próximamente más detalles, en los diarios, catálogos y programas ó visítese la casa desde el viernes 28 hasta las noches del remate.

NOTA—José Caramés anticipa dinero sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público, Maldonado 233. 3383-dc.21

Juan Vallaro

El DOMINGO 30 de Diciembre á las 9 de la mañana. De la GRAN HERRERÍA Y FÁBRICA Á VAPOR DE TEJIDOS DE ALAMBRE de Cayetano Storti, por cuenta y orden de acreedores, calle Aurora 81 y 83, dos cuadras al Oeste de la calle Continuacion Agraciada núm. 48, pasando el puente, Paso del Molino.

Venta al mejor postor.

Motor á vapor 6 caballos, dinamo eléctrico 23 y 1/2 amperes, lámparas de arco, instalacion, maquinarias, trasmisiones, herramientas, alambre galvanizado, jardinera, arreos, mula, báscula 120 kilos, rejas, portones, verjas, toldo, maderas, etc.

A las 9 de la mañana en punto, por cuenta y orden de acreedores, procederé al remate de todas las existencias de este bien instalado y conocido taller, cuyo detalle es el siguiente:

Máquinas para estirar alambre, tejido id, punzonar y cortar fierro, id cilindro, balancin, id espigas, id para agujerear fierro, prensas, tambores para norias, baldes id, trasmisiones, poleas, báscula de 1.200 kilos, lotes de fierro nuevo, caños id, fragua portátil y fija, bigornias, martillos, marrones, tenazas, bancos de jardin, rejas, portones y puertas fierro, un lote carbon de fragua, toldo de calle, un motor á vapor y caldera 6 caballos fuerza, dinamo (casi nuevo) con 23 y 1/2 amperes de fuerza, con dos lámparas de arco y 16 incandescentes; tubera de fragua, armazon y chimenea, una casilla, altillo, fuelle y su caño, una linda jardinera, arreos y mula, un lote de zin, y gran variedad de artículos del ramo, que estarán á la vista de los interesados desde el sábado 29 á las 3 de la mañana.

El remate principiará á las nueve de la mañana y pido puntualidad, pues hay que terminar en el dia.

Todo comprador entregará garantía en dinero al recibir el boleto.

Mas datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 3358-dic.20.

Jaime Maeso

Importante remate de la valiosa casa con 12 varas 625 milímetros de frente á la calle 18 de Julio número 465A, entre las de Médanos y Vazquez, por 50 varas de fondo. Unica ocasion para comprar algo muy superior. Todo lo mejor que puede buscar el hombre de gusto y de dinero. Pueden visitarla y así podrán apreciar mejor todas sus ventajas.

EL DOMINGO 30 del corriente á las cuatro de la tarde, procederé á vender este palacete con 12 vs. 625 mls de frente á la calle 18 de Julio núm. 465 A, por 50 vs. de fondo, compuesto de 18 piezas con tirantería de hierro, con mucha luz y con ventiladores, tres patios, algibe con agua especial, cañería de gas, cocina con pileta de mármol, servicio con caño maestro, sótano para la bodega, celosías en las ventanas y puertas y muchas otras comodidades que solo visitándola se pueden apreciar. El hombre de gusto y de dinero tiene en este remate una única ocasion de adquirir una de las más hermosas y bien situadas propiedades, con frente á la calle 18 de Julio, cuya importancia es siempre creciente. Es imposible detallar todas y cada una de las ventajas y bondades de esta hermosa casa, tan espaciosa y alegre como bien construida. Todo está allí previsto: luz, aire, confort, etc. Aprovechen la ocasion que palacetes tan valiosos como éste es muy difícil encontrar y si á todo se agrega que la venta es terminante, al que más pague, dejando librado su precio al resultado de la competencia, no podrán quejarse de la ocasion que les presento. Vayan, vean la propiedad que su inquilino lo permite y despues, al remate, á comprar uno de los más elegantes edificios de la calle 18 de Julio. Títulos buenos. El comprador dará una seña de 300 pesos. Por más informes. Ciudadela 83. Teléfono «La Uruguaya» núm. 858. 3303-d.15

Jaime Maeso

Remate fin del Siglo. Por total liquidacion. El más notable y liberal remate que se ha efectuado entre nosotros. En la ciudad. 25 solares con frente á la calle Jackson, Tacuarí, Caiguá y Cebollatí, con empedrados pagos. Pagaderos en condiciones nunca vistas. Jamás se han vendido terrenos tan centrales pagaderos á razon de 8, 10, 12 ó 15 $ mensuales. Paguenlo que paguen, importe lo que importe el terreno comprado, nunca pagarán sino una pequeña cuota mensual, fija, precisa é inalterable. Con estas liberalísimas condiciones todos al principiar el siglo XX pueden y deben ser propietarios. Apúrense á comprar ahora que jamás han de encontrar solares tan centrales y lindos en condiciones semejantes.

EL DOMINGO 30 del corriente mes de Diciembre á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé 25 preciosos lotes con frente á las calles Jackson, Cebollatí, Caiguá y Tacuarí entre los cuales hay muchos chiquitos de un área total de 139 vs., 150 vs. y 190 vs. que se venderán á pagar en cuotas de 8 $. Hay otros mayores de 200 á 300 vs. que se venderán á pagar en cuotas de 10 $ y los mas grandes de 400 á 638 vs. se sacrificarán á pagar en cuotas de 12 á 15 $. Como se vé hay en este lindo conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. El pobre, el hombre de trabajo debe de comprar un lindo solarcito del cual puedan disponer desde el primer momento, edificándolo, cercándolo, etc., y cuyo importe representa la suma que sea, no pagarán sino mensualidades de 8 ó 10 $, como si dijéramos el alquiler del terreno. Hay tres espléndidos solares contiguos de 12 vs. 66 cs. de frente á la calle Jackson con tranvía y empedrado pago por 52 vs. de fondo de un área total de 658 vs. que venderé á pagar en mensualidades de [illegible]

Juan M. Fauque

IMPORTANTE REMATE

En la calle Miguelete número 314

El DOMINGO 30 de Diciembre [illegible]

Federico Paullier

[illegible]

DONDE NADIE VENDE

EL MIERCOLES 2 de Enero á las 2 p. m. en el Vestíbulo de la Bolsa [illegible]

Alfredo Echevarria

Por lo que dén

RECIEN DESPACHADO DE ADUANA Y POR CUENTA DE ACREEDORES

En el depósito calle Constituyente 42

EL JUEVES 3 de Enero entrante á la 1 p. m. en punto venderé por lo que paguen un selecto y legítimo surtido de bebidas consistente en: 20 cajones Oporto 1834 30 cajones de Cognac 2 barriles de Cognac, 100 cajones de Vermouth, 1 000 litros de guindado. Todo al mejor postor, en lotes grandes y chicos.

El jueves 3 de Enero á la 1 p. m.

NOTA—Por datos al martillero Cámaras 86. 3293-dc.22

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

De una fraccion de campo situada en el departamento de Artigas, compuesta de 1613 hectáreas y los derechos posesorios sobre otra fraccion lindando con la primera y compuesta de 1036 hectáreas. Con el egido del pueblo San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

El DIA 12 del entrante mes de Enero á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5659 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecuader, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Sarandí. 2 La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3204-d.5

Comesaña y Pose

Venden particularmente una hermosa propiedad situada en una muy buena y pintoresca posicion de la Aguada compuesta de 7 piezas y una alta, cocinas y letrina, edificada en una área superficial de 224 metros y 47 decímetros. Tiene caño maestro, vereda, empedrado y arrimos todo pago y tambien tiene un arrimo á cobrar.

Gana actualmente la suma de 32 $ mensuales. El que desea colocar bien su dinero en una propiedad como ésta que indudablemente le producirá el 1 por ciento no deje de pasar por nuestro escritorio Piedras núm. 147, para tratar su precio. 3336-p...

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de artículos de fidelería y de vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 50 $, que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el viernes próximo 28 del corriente á las 4 p. m. las de artículos de fidelería y el mismo dia á las 4 y 30 p. m. las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desechar las todas.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900. —*La Direccion*. 3410-d.28

Junta E. Administrativa de Minas

Llámase á propuestas para el adoquinado de la calle 18 de Julio de esta ciudad, en la extension comprendida desde la calle General de la Llana á la de Ituzaingó, con arreglo al Pliego de Condiciones que se halla en la Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 2.ª clase y bajo sobre cerrado en la secretaría de la Junta, hasta el dia 24 de Enero de 1901 á las 2 de la tarde, que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Junta hace presente que, en la licitacion serán admitidas las propuestas que se hagan proponiendo material fuera de la medida expresada en el Pliego de Condiciones. — Minas, Diciembre 21 de 1900. — *Caraciolo Puig*, presidente. — *Juan M. Ros*, secretario. 3397-e.21

Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorías establecidas en el Decreto Reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentadas con medias y cuartos de patentes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—*La Secretaría*. dc.31.

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de cinco y diez centésimos, impresos los primeros en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene, que, finalizado el término que se señala, los sellos postales de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo. — *La Direccion*. — Montevideo, Diciembre 13 de 1900. 3265-dc.28

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la [illegible] comprobacion anual de pesas y medidas [illegible]

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

DE CERRO-LARGO

[illegible]

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 24 de 1900.—*El Secretario General*. m.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1900. — *El Secretario General*. ms.2

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 1 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—*El Secretario General*. f.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando E. Nebel á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 24 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 3417-e.28

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que por auto de fecha 18 del corriente dictado en el expediente seguido por doña Dolores Miranda contra don Antonio Silveira, sobre separacion de bienes, ha sido decretada la interdiccion para que este señor no pueda ejercitar ningun acto de dominio ni celebrar ningun contrato de arriendo sobre los bienes de su esposa doña Dolores Miranda. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito J. Montaldo* escribano público. 3373-e.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Lafond citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. —Montevideo, Diciembre 20 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3363-e.20

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Filomena Fugazza de Aspesi, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3375 e.21

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Claudia Presa citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3354-e.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á los señores Jorge Lesser y Enrique Eigendorf, para que dentro del término de 40 dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, por sí ó por apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos que contra dichos señores Eigendorf y Lesser, ha iniciado don Ricardo Diemer, sobre rescision de contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—*Benito J. Montaldo*. escribano público. 3339-e.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Araujo de Corbo citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3325-e.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de las mismas ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.º de 1900. — *Justo P. Linares*, escribano público. 3256-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. — Montevideo, Diciembre 14 de 1900. — *Benito Montaldo*, escribano público. 3306-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3305-e.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber, que se ha declarado homologado el concordato preventivo propuesto por don Ramon F. Segade á sus acreedores y á los efectos legales se hace esta publicacion. — Montevideo, Diciembre 24 de 1900. — *José Gerardo Cuneo*, escribano público.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta, y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos F. Barros*, actuario. 3265-ms.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellas del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 3071-dc.27

Juzgado L. Departamental DE MINAS

[illegible]

DE MINAS

[illegible]

DE MINAS

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedoras del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 8 de 1900.—*C. Elío Muños*, escribano público. 2366-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonsales*, actuario. 2369-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—*Domingo E. Gonsales*, actuario. 2367 en.7

AVISOS

EL ANTICUARIO

Sus aguinaldos sui géneris

Se liquidan, por completa CONCLUSION DE NEGOCIOS los siguientes artículos y toda la inmensa, valiosa y variada existencia de la casa, fundada el año 1892.

18 de Julio 73

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

ARÓSTEGUY—La Revolucion Oriental de 1870, con planos de las batallas del Sauce, Corralito, Severino y Manantiales; y retratos del autor, de Aparicio y de Amilivia: 2 tomos, 496 páginas $ 0.2)
J. MAESO—Los primeros Patriotas Orientales de 1811; Espontaneidad de la insurreccion Oriental contra la España en la guerra de la Independencia Americana, 1 tomo de 24 pgs $ 0.10
GARET Nuevo curso de Francés Teórico prático, 1 tomo de 130 páginas: Obra de 3 $ se vende á 0 30.
LA INVASION BLANCA POR UN CIUDADANO—Algunas consideraciones sobre la política oficial, y las aspiraciones del pueblo Uruguayo, 0.16.
DE LUIS M. LAPINUR—Las Charreteras de Oribe, $ 0.10.
LA REPÚBLICA O DEL URUGUAY—Album presentado en la exposicion continental de Buenos Aires 1892, bajo la direccion de los señores F. A Berra, Agustin de Vedia y Carlos M. de Pena, 1 tomo de 350 páginas con mapas, obra de $ 3 á 0.50.
F. LIEBER—La Moral Aplicada á la Política, 1 tomo de 200 páginas, obra de $ 3 á 0.50.
Justo Maeso—El General Artigas y su época—Apuntes documentados para la historia Oriental, 3 tomos, 1 volumen encuadernado, de 430 páginas, $ 1.80
Código de Comercio—Anotado hasta el dia, ps. 0.10.
C. RODRIGUEZ—El Licorista Práctico, observaciones y recetas prácticas para la elaboracion de vinos, licores, anisados, etc., etc., edicion especial, ps. 0.10
F. TOBAL—El Dictador Francia ante Carlyle, un tomo con el retrato de Francia, ps 0.30
A. DUMAS Nueva Troya, obra escrita el año 1850, ps 0.20
J. L ANTUÑA—Páginas sueltas, con un juicio crítico del Dr. Alberto Palomeque, ps. 0.20
R. SIENRA—Llagas sociales, 4.ª edicion, ps. 0.06.
DECOURCELLE—Los dos pilletes, 2 tomos, edc. de Paris, pesos 0.70.
DUMAS—Napoleon, 1 tomo, (con retrato), ps. 0.40.
ISAACS—María, 1 tomo, ps. 0.30.
ONHET—La dama vestida de gris, 1 tomo, ed Paris, ps. 0.30
Id La gente alegre, 1 tomo, ed Paris, ps. 0.30.
Id En el fondo del abismo, 1 id id id, ps. 0.30.
Id La hija del Diputado, 1 id id id, ps 0.30.
Id La inútil riqueza, 1 id id id, ps. 0.30
Id. El Rey de Paris 1 id id, id $ 0.30.
Id. Un antiguo rencor, 1 id, id, id, $ 0.30.
Id. El Cura de Favières, 1 id, id, id, $ 0.30.
etc. etc. y todas las obras de A. Dumas, ricamente encuadernadas edicion de lujo, como para regalos, el tomo $ 0.40.
Un espléndido surtido de tarjetas de marfilina, recien recibidas, á precios que resisten valientemente todo género de competencia comercial y artística. Cajas de fantasía de papel, sobres y tarjetas de colores. Se imprimen tarjetas para felicitaciones.

Banco Hipotecario del Uruguay

ARRENDAMIENTO DEL TEATRO SAN FELIPE

Llámase á licitacion para el arrendamiento por el término de *un año* del *Teatro San Felipe* y local contiguo con frente á la Plaza Zabala destinado á Café.

Las propuestas se recibirán en la Gerencia del Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala núm. 149, hasta el *ocho* de Enero de 1901 á las *tres* de la tarde, hora en que serán abiertas ante los interesados que concurran,—reservándose el Directorio aceptar la que estime mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por mas informes, ocúrrase al Banco los dias hábiles de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 20 de 1900.

3359-en.8. *La Gerencia*.

AVISO

ELISEO CHAVES Y JOSÉ P. PALLARES

Se encargan de la compra y venta de casas campos y de toda clase de ganados. De la tramitación de asuntos ante el Superior Gobierno; gestionar y obtener pensiones á las viudas y menores de militares, jubilaciones, cobranza de sueldos á los jefes, oficiales y pensionistas del Estado. De la cobranza de alquileres de casas, arrendos de campos y administracion de estas propiedades. Colocan dinero á interés, ó en hipotecas. Cobrando módicas comisiones y garantiendo sus trabajos.

Escritorio: Chaves y Pallares.—Calle Ho-

Conviene enterarse de los

siguientes precios, pues estamos próximos á Navidad Año Nuevo y Reyes. Mesas de metal varios colores y formas 22 reales; Mantequeras de cristal y metal á 7 reales; cuchilleras con plato y 6 cuchillos por $ 1.00; Juegos de tres piezas cristal de colores y pié metal por 15 reales; é infinidad de artículos para regalos lo mismo que juguetes finos; juegos de mesa semi-porcelana decorada 83 piezas por $ 16 00; Batería de cocina fierro esmaltado 20 piezas por $ 9 00; Cubiertos metal garantido siempre blancos 12 cuchillos, 12 tenedores, 11 cucharas por $ 8.50.

R. Irisity—San José 71 al 77 esq. Convencion

Chipite, Andrés R. Escribano Público—Calle 18 de Julio núm. 594. Montevideo. 1249-prm.sd.p.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — MEDALLA DE BRONCE

PARIS 1867 — ZURICH 1883

Varios brevets — [illegible]

DE INVENCIONES — SUCCURSAL

HORA ASTRONOMICA

Reglajes y observacion de cronómetros de marina

INSTRUMENTOS DE GEODESIA

Composturas de todas clases en relojería [illegible]

MONTEVIDEO

Vapor inglés "Paraná"

Procedente de Nueva York

[illegible]

JUNTAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

[illegible]

Se vende en esta imprenta

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DEL SIGLO NUEVO

REBAJA EN PASAJES

[illegible]

AVISO AL PUBLICO

[illegible]

STELLA Y Cª

SUCESORES DE

GUILLERMO A. HARLEY

Establecimiento mecánico fundado en el año 1858.—Constructor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo.

TALLERES DE FUNDICION:
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARÉ 12 y 14
2505-perm

FABRICA A VAPOR



Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE

E. Callegari é hijo

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua

425-CALLE 25 DE MAYO-[illegible]
Montevideo
129-prm-d.p.m

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra [illegible] antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos [illegible] productora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. [illegible]
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

Tintura Broux caja $ 3.00
Id. La Parisienne caja $ 2.00

PARA EL CABELLO Y LA BARBA

EXITO SEGURO

VENTAS Y APLICACIONES É INFORMES

Avenida General Rondeau 18

CARLOS BELLOCQ

921-prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cª.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE» BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya están cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdevilla, Jahn y C.ª, Cerrito 267 á 271 y Barsso y C.ª, 18 de Julio 220, Montevideo.

2857-perm.

ARTICULOS PARA LAS FIESTAS

NAVIDAD Y AÑO NUEVO 1901

Confites surtidos de Paris, almendras, grajeadas, avellanas, bombones glacé, rellenos envueltos en papel
Fondants de todas clases, marrons en almibar.
Bombones suizos legítimos, surtido completo.
Frutas surtidas y damascos abrillantados.
Bombones chocolate en cajas fantasía surtido variado
Cajas sacos y estuches para confites alta novedad.
Cartuchos y saquitos papel seda para confites.
Galletitas de todas clases. Guayaba especial.
Jamones de York extra garantidos.
Licores surtidos de todas clases fantasía y en [illegible]
Jarabes para refrescos franceses superiores.
Vinos finos Burdeos, Borgoña, Oporto, Moscatel etc.
Champagne Veuve Cliquot legítimo dulce y seco.
Champagne Heidsieck y otras clases.

PRECIOS MÓDICOS EN DEPÓSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANRÉE

104a 104b—Calle 25 de Agosto. 106 108

583-prm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . . £ 2.000.000
Fondos acumulados . . . . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra Incendios, en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.
583-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado: $ 1.594.000

[illegible]

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]